

DECLARACIÓN AMBIENTAL

SATOCAN

Esta declaración ambiental cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

Índice

1. Contexto Interno	3
1.1. Alcance empresarial: Misión / Visión	17
1.2. Valores Corporativos	18
1.3. Análisis Dafo - Came	18
2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	20
2.1. Priorización de las partes interesadas	20
2.2. Definición de fuentes de información según parte interesada	21
2.3. Análisis de requisitos y expectativas de las partes interesadas	24
2.4 Gestión del conocimiento	32
2.4.1 Estructura Organizativa - Organigrama Funcional y Asignación de de autoridad y designación de responsabilidades	32
2.4.2. Distribución de plantilla por sexo	34
2.4.3. Distribución de la plantilla por tipo de contrato	35
3. Mapa de procesos e interacción	36
Datos de contacto para aclaraciones e información adicional	37
Verificación EMAS	37
4. Sistema Integrado de Gestión.	38
5. Política del Sistema Integrado.	38
6. Descripción de aspectos ambientales	39
Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos.	39
7. Requisitos legales	46
8. Indicadores Ambientales	47
Eficiencia Energética	51
Consumo de energía	51
Consumo de combustible	55
Consumo de agua	57
Consumo de papel y tóner de impresión	60
Consumo de materias primas en obra	61
Residuos	64
Emisiones	71
Huella de Carbono	73
Prevención de la contaminación	85
Simulacro	85
Sensibilización ambiental	85
Formación del personal	87
Control de emisiones de polvo y partículas	89
Control de contaminación acústica	90
Control de contaminación lumínica	91
Control de los vertidos	91
Biodiversidad	92
Vigencia Y Validación de La Declaración Ambiental	94
Anexo:	
Anexo I: Identificación de aspectos ambientales	
Anexo II : Valoración aspectos ambientales Edificio Archipélago	
Anexo III: Valoración aspectos ambientales Oficina La Laguna	
Anexo IV: Valoración aspectos ambientales Parque de Maquinaria	
Anexo V: Valoración aspectos ambientales centros temporales	

1. Contexto Interno

SATOCAN, S.A. tiene su origen en el año 1984 cuando inicia, de forma pionera, la actividad de construcción civil como empresa de capital local en las Islas Canarias.

Somos una empresa que opera con base regional orientada a cubrir los servicios profesionales de estudio, proyecto, construcción y gestión que demandan las empresas y organizaciones tanto públicas como privadas.

La presencia de SATOCAN, S.A como promotor, constructor y propietario en el sector turístico se inicia en 1986, siendo en la actualidad uno de los grupos líderes en el archipiélago canario. Con la integración de los estudios de diseño y valoración urbanística, SATOCAN provee servicios avanzados a sus clientes logrando los objetivos funcionales, estéticos y financieros.

La organización proporciona estudios de costos, servicios de ingeniería y urbanismo, proyectos de arquitectura, realización de construcciones civiles, residenciales, comerciales, turísticas e Industriales entre otros servicios.

Estas actividades se fundamentan en cuatro pilares esenciales: prevención, calidad, respeto por el medio ambiente y producción.

El eje de las actividades de SATOCAN, S.A. es la excelente plantilla de profesionales cuyo rigor técnico está basado en un enfoque multidisciplinar y de probada experiencia a lo largo de su amplia trayectoria en los más diversos ámbitos de la actividad económica.

Datos de la empresa

Razón Social: Satocan, S.A.

CIF: A 38232526

Domicilio Social (Edificio Archipiélago): Avenida Alcalde Díaz Saavedra Navarro, 31 - 35001 - Las Palmas de G.C. - Provincia de Las Palmas

Email: oficinatecnica@satocan.com

Los datos de su identificación industrial y de actividad son los siguientes:

Concepto	Identificación
C.N.A.E.	4121 Construcción de edificios residenciales de Construcción y mantenimiento de edificios. 4321 - Instalaciones eléctricas 4322 - Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado 4329-Otras instalaciones en obras de construcción

	4122-Construcción de edificios no residenciales 4110 - Promoción inmobiliaria
I.A.E. (Impto. Actividades Económicas)	507
E.A.I. (Reg. de Establecimiento y Actividad Industrial)	38/13.266
D.C.E. (Documento de Calificación Empresarial)	1365
R.P.P.R. (Registro de Pequeños Productores de Residuos)	35.3.16.1382

Todas las licencias están vigentes autorizando las actividades correspondientes.

La mercantil cuenta con el correspondiente potencial humano, y con la adecuada preparación profesional y experiencia en su puesto.

Nos destacamos por nuestra agilidad y capacidad para encontrar soluciones ante los desafíos y necesidades de nuestros clientes y del sector. Además, nuestro firme compromiso con la prevención, la calidad, el medio ambiente y la sostenibilidad nos distingue y define nuestros valores, haciendo que nuestra empresa sea única.

Disponemos de la ISO 45001 , ISO 14001 , ISO 9001 y ISO 14064, así como Certificación Breeam en uso para nuestra sede principal y estamos inscritos por delegación en el Registro de organizaciones adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) de la Comunidad Autónoma de Canarias a la organización SATOCAN SA, con el número de Registro ES.IC.000262

Nuestra filosofía y planes de gestión, se centra en la integración de prácticas ambientales responsables en todas las fases de nuestros proyectos. Cada decisión está impulsada por nuestro compromiso con la reducción de la huella de carbono.

A través del monitoreo constante y la mejora continua, buscamos liderar la industria hacia estándares más altos de responsabilidad ambiental y construir un futuro donde la construcción y la sostenibilidad prosperen en armonía.

A continuación se detallan las instalaciones fijas.

INSTALACIONES PARQUE DE MAQUINARIA

- **Descripción de las actividades desarrolladas en el centro de trabajo**

Las actividades realizadas son las correspondientes al almacenamiento de maquinaria, medios auxiliares y materiales de las obras. Se lleva a cabo pequeño mantenimiento de maquinaria pequeña, así como la limpieza de las mismas.

- **Descripción del centro o establecimiento, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan.**

Dirección: Calle Las Mimosas, 65, Polígono Industrial de Arinaga en Las Palmas de Gran Canaria.



El edificio se conforma de dos plantas y dos edificios. Un edificio de uso industrial, donde la primera planta se usa de taller y zona de almacén, con pequeños cuartos de uso de oficinas, y una segunda planta donde se encuentra una zona de almacenamiento y pequeños cuartos de oficinas. El edificio de oficinas tiene dos plantas destinadas al uso de oficinas, una primera planta con la entrada principal y una oficina, y la segunda planta con distintas oficinas repartidas por toda la planta.

PRIMERA PLANTA



SEGUNDA PLANTA



INSTALACIONES DEL EDIFICIO



Además de las instalaciones reflejadas, actualmente se dispone de un elevador de 4 columnas para vehículos en la zona taller de la primera planta.

- **Clasificación y descripción de usuarios.**

Los usuarios habituales que transitan las oficinas centrales son los siguientes:

- Trabajadores.
- Proveedor.

- **Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.**

El entorno del centro de trabajo se emplaza en el Polígono Industrial de Arinaga, se dispone de toda la dotación propia de un polígono industrial, necesaria para el correcto funcionamiento de las instalaciones.

- **Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda Externa.**

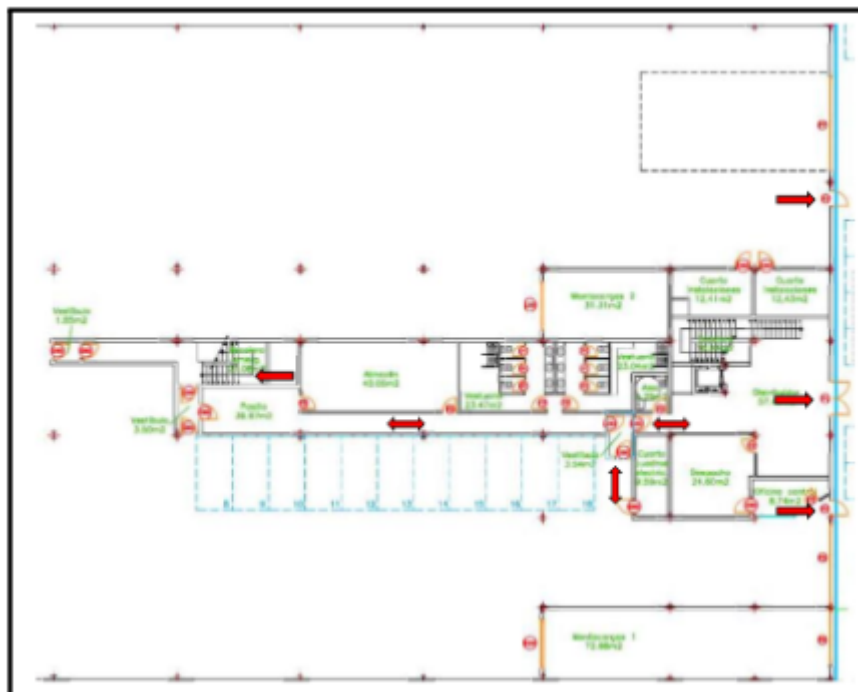
El acceso de la ayuda externa puede hacerse por la calle Las Mimosas, estando en el mismo polígono industrial el Consorcio de Emergencias.

La línea azul vertical refleja la salida a la calle Las Mimosas.

En la siguiente tabla se representa la dotación de equipamiento de protección contra incendio del edificio.

En el siguiente plano se representan los recorridos de evacuación.

Planta Baja



INSTALACIONES EDIFICIO ARCHIPÉLAGO

- **Descripción de las actividades desarrolladas en el centro de trabajo**

Las actividades realizadas en las Oficinas Centrales de Satocan son las correspondientes a aquellas de administración, oficina técnica, informática, recursos humanos y todo lo que conlleva la organización y gestión de las empresas del grupo Satocan. En la misma se reciben clientes y proveedores, así como, se realizan actividades de formación y adiestramiento del personal.

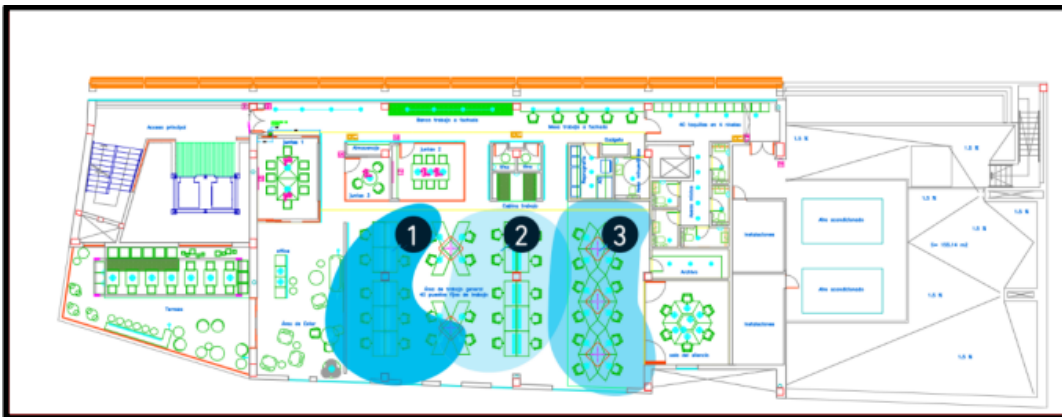
- Descripción del centro o establecimiento, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan.

Las oficinas se encuentran situadas en el Edificio Archipelago en Avenida Alcalde Díaz Saavedra Navarro, nº31 en Las Palmas de G.C.

La distribución por plantas es la siguiente:

Planta 4a

- Barrio 1 y 2 Construcción
- Barrio 3 RRHH



Planta 3a

- Barrio 4 - Desarrollo de Negocio
- Barrio 5 - Turismo
- Barrio 6 - Financiero y Administración
- Barrio 7 -Reserva



Planta 2a

- Departamento de Jurídico
- Departamento de Tecnología
- Coworking



Planta baja

- Cafetería y Zonas Comunes (Aula de formación, Recepción, Salas de reuniones)



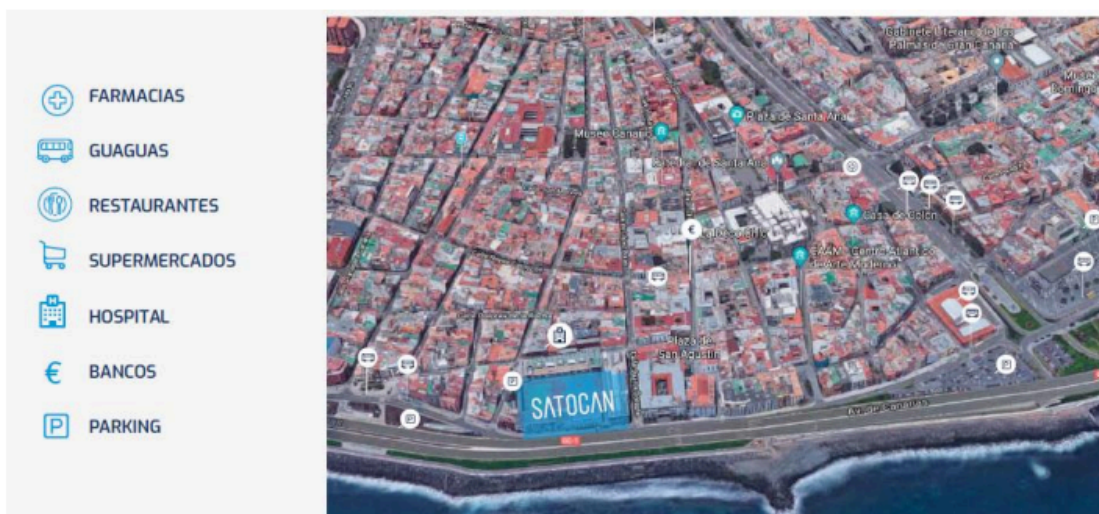
- **Clasificación y descripción de usuarios.**

Los usuarios habituales que transitan las oficinas centrales son los siguientes:

- Trabajadores de las distintas empresas del grupo (Satocan, Grupo Satocan, Grupo Satocan Corporate, Grupo Satocan Turístico, Grupo Marina Suites).
- Proveedores.
- Visitas externas.
- Alumnos practicantes.
- Usuarios planta 2 (Coworking)

- **Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.**

- El entorno del centro de trabajo se emplaza en el corazón de Vegueta, en la misma Avenida Marítima, cerca del colegio Jesuitas, juzgados, Hospital San Roque, etc..
- Es una zona con gran afluencia de tráfico en horas punta, debido al colegio.



- **Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda Externa.**

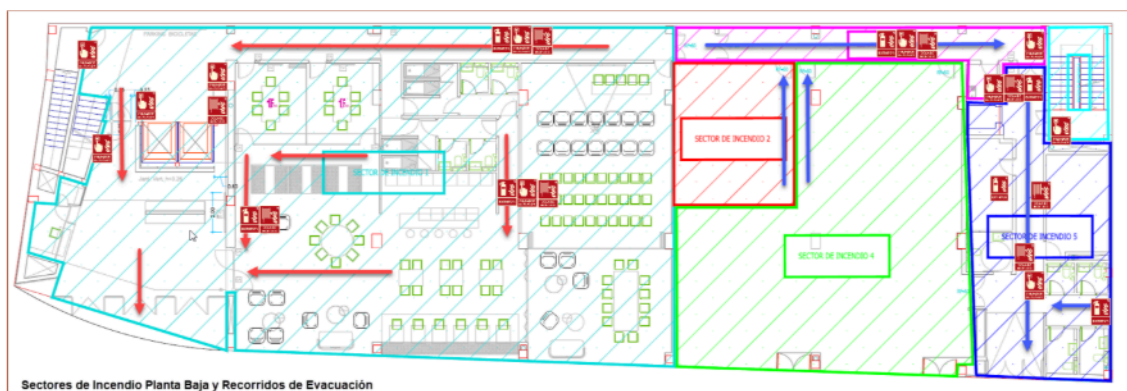
El acceso de la ayuda externa puede hacerse por la Avenida Marítima - GC-1, por la entrada principal del edificio Archipélago.

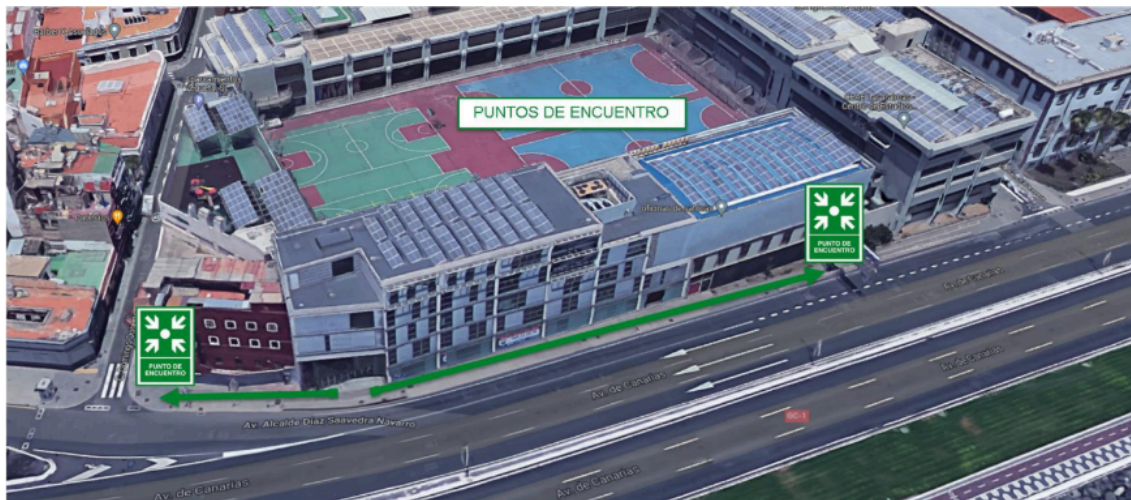


Dotación contra incendios y recorridos de evacuación

Planta 4ª



Planta 3ªPlanta 2ªPlanta 1ª

Punto de encuentro.**EDIFICIO OFICINA DE LA LAGUNA**

- **Descripción de cada una de las actividades desarrolladas objeto del Plan.**

Las actividades realizadas en las Oficinas Centrales de Satocan S.A. situadas en La Laguna son las correspondientes a aquellas de administración, oficina técnica, informática, recursos humanos y todo lo que conlleva la organización y gestión de las empresas del grupo Satocan. En la misma se reciben clientes y proveedores, así como, se realizan actividades de formación y adiestramiento del personal.

- **Descripción del centro o establecimiento, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan.**

Las oficinas se encuentran situadas en la urbanización Jardines de Guajara, en la Calle Fraternidad, nº1, 38296, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna, en la isla de Tenerife.

La distribución por plantas es la siguiente:

Planta Alta

- **Clasificación y descripción de usuarios.**

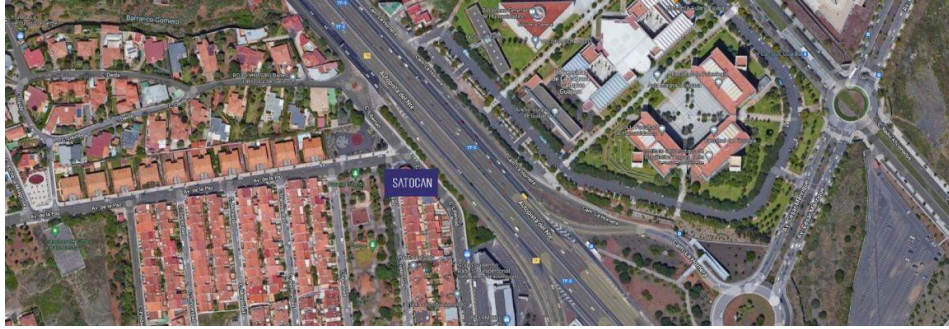
Los usuarios habituales que transitan las oficinas centrales son los siguientes:

- Trabajadores de las distintas empresas del grupo (Satocan, Grupo Satocan, Grupo Satocan Corporate, Project Manager, Real Estate).
- Proveedores.
- Visitas externas.
- Alumnos practicantes.

- **Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.**

El entorno del centro de trabajo se emplaza en la zona de Guajara, cerca del parque comercial y el campus universitario.

Es una zona con poca afluencia de tráfico, al encontrarse situado en una zona principalmente residencial.

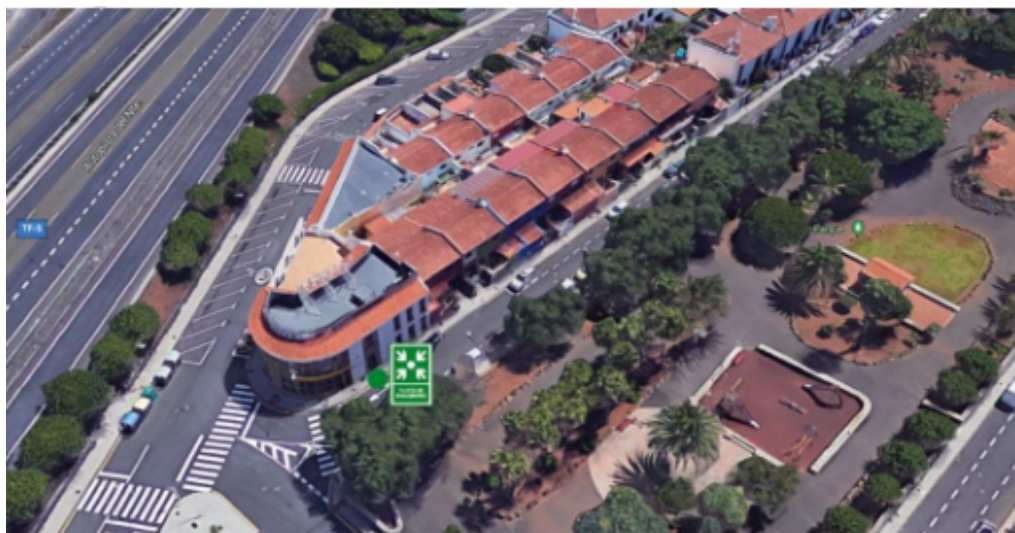


- **Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda Externa.**

El acceso de la ayuda externa puede hacerse por la Calle Fraternidad, mediante la entrada principal del edificio.



Recorridos de evacuación, medios de protección contra incendios y Punto de encuentro.





1.1. Alcance empresarial: Misión / Visión

El alcance de la aplicación del Sistema abarca al entorno en el que opera y a las REALIZACIÓN DE PROYECTOS, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE: EDIFICACIÓN, HIDRÁULICAS, MARÍTIMAS, REALIZACIÓN DE VIALES, CARRETERAS, AUTOPISTAS Y PISTAS, INSTALACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES, REALIZACIÓN DE SONDEOS, INYECCIONES Y PILOTAJES. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS. TRABAJOS DE PINTURA Y JARDINERÍA

Misión

Liderar proyectos creando nuestros equipos, socios y clientes, oportunidades de desarrollo basadas en la confianza, experiencia y prestigio de un grupo humano dinámico y comprometido con la sociedad canaria.

Visión

Ser el grupo empresarial de referencia en Canarias para crecer con compromiso, ética y solvencia.

1.2. Valores Corporativos

- ✓ Confianza
- ✓ Respeto
- ✓ Autonomía
- ✓ Humildad
- ✓ Colaboración



1.3. Análisis Dafo

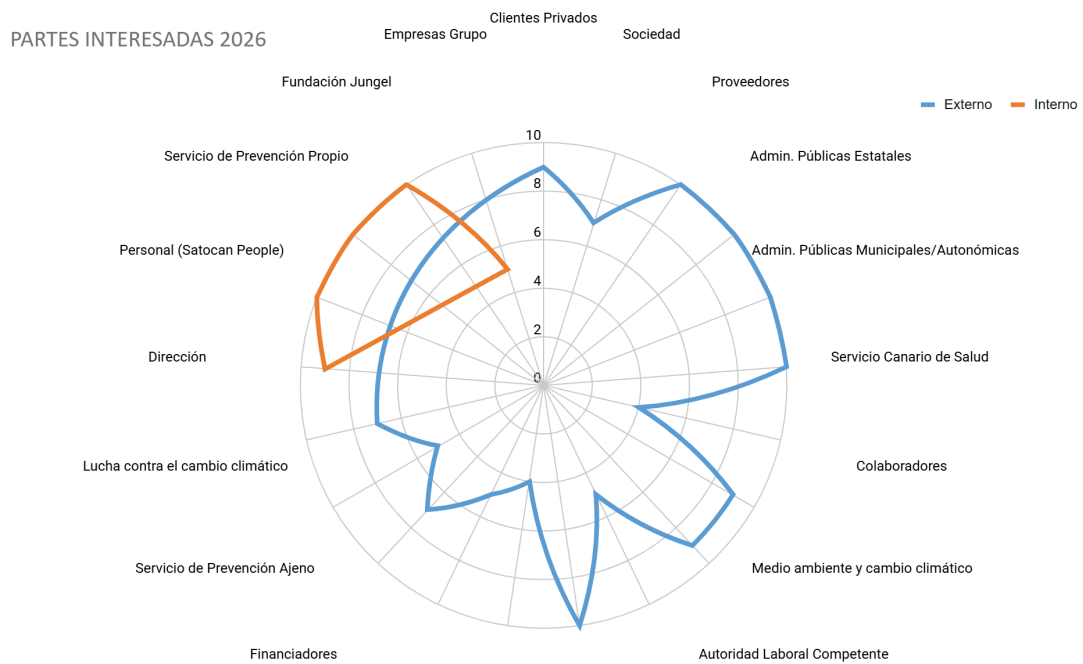
Para un análisis más pormenorizado, se realizará una matriz DAFO CAME.

ASPECTOS RELEVANTES INTERNOS	
Fortalezas	Debilidades
▪ MARCA DE EMPRESA ▪ SINERGIAS DE GRUPO, EMPRESAS DEL GRUPO CON PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCIÓN (MATERIAS PRIMAS CONTROLADAS) ▪ BUENA IMAGEN ENTRE CLIENTES Y CARTERA DE CLIENTES CONSOLIDADA ▪ CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL MERCADO Y EN LA TOMA DE DECISIONES ▪ ESPECIALIZACIÓN EN OBRAS (PRESTIGIO TÉCNICO) ▪ FLEXIBILIDAD PERSONAL ▪ CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS ▪ GESTIÓN DE RESIDUOS DENTRO DE LAS OBRAS ESTANDARIZADO ▪ CERTIFICACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN CALIDAD ISO 9001. PRL ISO 45001 Y MEDIO AMBIENTE ISO 45001 ▪ ÍNDICES DE INCIDENCIA POR DEBAJO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN ▪ COMUNICACIÓN HACIA ARRIBA Y HACIA ABAJO ▪ SOPORTE LEGAL ▪ KNOW – HOW EN OBRA ▪ SATOCAN PEOPLE ▪ FIDELIZAR EMPLEADOS ▪ FORMACIÓN INTERNA ADAPTADA A CADA PERSONAS ▪ ENCUESTAS DE CLIMA LABORAL ▪ REGISTRO HUELLA DE CARBONO ▪ CERTIFICACIONES VERDE (BREEAM) ▪ IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ▪ MADUREZ EN EL USO DE IA (GENIA/GEMINI) PARA OPTIMIZAR PROCESOS Y BUSCAR SOLUCIONES TÉCNICAS RÁPIDAS ▪ EXPERIENCIAS EN CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES	▪ TRABAJAR CON EMPRESAS DEL GRUPO QUE PUEDEN PENALIZAR EN OBRA ▪ NO DISPONER DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS (BIM) ▪ COMUNICACIÓN INTERDEPARTAMENTAL ▪ NO CONTEMPLAR UN RIESGO ASOCIADO (SST) A UNA UNIDAD DE OBRA / ACTIVIDAD. ▪ USO DE MATERIALES NO SOSTENIBLES ▪ NO CUMPLIR COMPLETAMENTE CON LAS REGULACIONES AMBIENTALES ▪ FALTA DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO

ASPECTOS RELEVANTES EXTERNOS	
Oportunidades	Amenazas
• ATRAER NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO • FIDELIZAR CLIENTES (CARRETERAS Y AUTORIDAD PORTUARIA TENERIFE) • AUMENTO DE LICITACIÓN OBRA PÚBLICA • DESTACAR ENTRE EL RESTO DE EMPRESAS (HUELLA DE CARBONO / CLASIFICACIONES DE CONTRATISTAS ESPECIALISTAS) • OBRAS DE EDIFICACIÓN PROMOVIDAS POR SATOCAN O CREANDO ALIANZAS • IMPLANTACIÓN BIM • CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS EN BIM, CARRETERAS • ACUERDOS CON PLATAFORMAS DE FORMACIÓN • RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS POR BUENAS PRÁCTICAS SST / MEDIOAMBIENTE • POSIBLES SINERGIAS CON EMPRESAS DEL GRUPO • HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES (COMPLIANCE, RESPONSABILIDAD SOCIAL) • TRABAJAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS • CUBRIR OTROS NICHOS DE MERCADO • REDUCCIÓN HUELLA DE CARBONO • PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD DEL GRUPO SATOCAN • REGULACIÓN AMBIENTAL MÁS Estricta • USO DE MATERIALES BAJOS EN CARBONO • DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP) • FINANCIACIÓN VERDE • CRECIENTE DEMANDA DE EDIFICIOS Y PROYECTOS SOSTENIBLES • NUEVAS REGULACIONES QUE IMPULSAN LA CONSTRUCCIÓN ECOLÓGICA	• COMPETENCIA DESLEAL • GUERRA DE PRECIOS EN LICITACIONES • CAMBIOS DE NORMATIVA • FUGA DE TALENTOS POR MAYOR DEMANDA (MAYOR COMPETENCIA) • CARÁCTER CÍCLICO DE LA CONSTRUCCIÓN • OBRAS PARADAS POR FALTA DE APROBACIÓN DE PRECIOS (MODIFICADOS) • ENFERMEDADES EMERGENTES • PENALIZACIÓN DE CLIENTES POR RETRASOS EN PLANIFICACIÓN (IMPUTADA AL COVID / APROBACIÓN DE PRECIOS) • INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SST POR PARTE DE UN TRABAJADOR DE UNA SUBCONTRATA • FALLO EN SISTEMA CONTROL DE ACCESO • INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE • DENUNCIA POR PARTE DE UN CSS • BAJA LABORAL (CARGA DE TRABAJO) • CORRUPCIÓN POR PARTE DE UNA SUBCONTRATA • FALTA DE SUPERVISIÓN Y PARTICIPACIÓN • FALTA DE PERSONAL CUALIFICADO • OBRAS DESIERTAS • INFLACIÓN DE PRECIOS • AUMENTO DE COSTOS DE MATERIALES Y ENERGÍA • FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS • COMPETENCIA EN EL MERCADO (EMPRESAS CON ENFOQUES MÁS SOSTENIBLES) • RIESGO DE REPUTACIÓN POR NO ABORDAR PRÁCTICAS SOSTENIBLES • INESTABILIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO GLOBAL Y VOLATILIDAD DE PRECIOS EN MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS (ACERO, BETÓN ASFÁLTICO, ENERGÍA) POR EL CONFLICTO EN ORIENTE MEDIO

2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

2.1. Priorización de las partes interesadas



GRUPOS DE INTERÉS		GRADO DE RELEVANCIA (1-10)	
		EXTERNOS	INTERNOS
EXTERNOS	Cientes Privados	9	
	Sociedad	7	
	Proveedores	10	
	Admin. Públicas Estatales	10	
	Alcaldías Municipales/Autonómicas	10	
	Servicio Canario de Salud	10	
	Colaboradores	4	
	Medio ambiente y cambio climático	9	
	Autoridad Laboral Competente	9	
	Sindicatos	5	
	Empresa Certificación Sistemas	10	
	AEC, FEPECO, FEMEPA, FLC	4	
	Mutua de accidentes de trabajo	5	
	Financiadores	7	
	Servicio de Prevención Ajeno	5	
	Lucha contra el cambio climático	7	
INTERNOS	Dirección		9
	Personal (Satocan People)		10
	Servicio de Prevención Propio		10
	Fundación Jungel		10
	Empresas Grupo		5

Una vez determinadas las partes interesadas correspondientes a la organización, se adjuntarán en la Matriz haciendo especial hincapié en su categorización (siendo internas, o bien externas).

Asimismo, se establecerá un grado de relevancia evaluado a través de un rango numérico cuyos valores están comprendidos entre 1 y 10, siendo 1 el menor valor como parte interesada y 10 como aquella parte interesada vital para la comprensión de sus necesidades y expectativas.

2.2. Definición de fuentes de información según parte interesada

PARTE INTERESADA	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
INTERNAS			
Personal (SATOCA PEOPLE)	- Reuniones con la plantilla (SCRUMS), - Quejas y sugerencias (FeedBack)	Rble. De RRHH/ Dirección	Anual. Sin planificación (Scrums)

	- Indicadores de desempeño (Entrevistas de desempeño) - Consejo de Construcción - Formación - Encuestas tu voz cuenta		
Servicio de Prevención Propio	- Consejo de construcción - Informes de auditorías internas - Informes de no conformidades y estado de acciones correctivas / preventivas - Actas reuniones comité de Seguridad y Salud - Actas de Revisión por la dirección	Rble. De PRL	Mensual (Comité) Anual (Informes).
Dirección	- Revisión por Dirección - Indicadores y Objetivos - Comité de construcción - Sugerencias directas por el personal. - Informes de auditorías internas - Informes de no conformidades y estado de acciones correctivas / preventivas - Actas de Revisión por la dirección - Meet Satocan People	Dirección / Rble. De Construcción	Anual (Rev. D.). Mensual (Comité) Sin planificación (sugerencias)
Fundación Junguel	- Jornadas Satocan People - correo electrónico - APP SATOCAN - Meet Satocan People	Dirección / Rble. Fundación	Sin planificación
Empresas pertenecientes al grupo empresarial.	- Satocan People (Jornadas /meet) - Comité de Dirección - Departamentos soporte (legal, recursos humanos, tecnología) - Promociones de obras internas	Dirección	Anual
EXTERNAS			
AAPP Estatales	- Comunicaciones externas BOE - Licitaciones - Pliegos Administrativos - Correo electrónico	Dirección / Rble. De Producción / Rble. De Construcción/ OT/PRL/ Medio Ambiente	Sin planificación
AAPP Municipales/Autonómica	- Comunicaciones externas BOC, BOP's - Licitaciones - Pliegos Administrativos - Correo electrónico	Dirección / Rble. De Producción / Rble. De Construcción/ OT/PRL/ Medio Ambiente	Sin planificación
Servicio Canario de Salud	- Comunicaciones externas BOC, BOP's - Correo electrónico	Dirección / Rble. De Producción /	Sin planificación

		Rble. De Construcción/ OT/PRL	
Clientes Privados	- Invitaciones - Comunicación Directa con la Dirección de Obra. - Indicadores de facturación - Alianzas para Promociones de obra internas	Dirección / Rble. De Producción / Rble. De Construcción/ OT / PRL	Sin planificación
Medio Ambiente y Costas	- Comunicaciones externas	Rble. De M.A.	Sin planificación
Subcontratas	- Comunicaciones directas durante la obra y en Fase de Estudio	Rble. De Producción /OT/PRL	Sin planificación
Proveedores	- Comunicaciones directas durante la obra y en Fase de Estudio	Dirección / Rble. De Calidad	Sin planificación
Sociedad	- Comunicaciones externas	Dirección / Rble. De RSC y Fundación Satocan Júnguel Sanjuan	Sin planificación
Colaboradores	- Comunicaciones externas	Rble. De M.A.	Sin planificación
AEC, FEPECO, FEMEPA, FLC	- Comunicaciones externas	Rble. PRL/ Dirección/ RRHH	Sin planificación
AUTORIDAD LABORAL COMPETENTE	- Comunicaciones externas	Rble. PRL/ Dirección/ RRHH	Sin planificación
SINDICATOS	- Comunicaciones externas	Rble. PRL/ Dirección/ RRHH	Sin planificación
Empresa certificación	-Certificados Sistema de Gestión	Rble PRL /Dirección	Renovación trimestral /Seguimiento Anual
Mutua de accidentes de trabajo	- Plataforma Virtual Asepeyo -Comunicaciones vía correo electrónico	Rble PRL /RRHH	Sin planificación
Servicio de Prevención Ajeno	- Plataforma de aptitudes médicas -Evaluaciones de Riesgos - Memoria anual -Estudio Epidemiológico -Planificación de actividades preventivas	Rble. PRL	Anual
Financiadores	-Comunicaciones directas	Dirección	Anual
Lucha contra el Cambio climático	-Fuentes externas de información (Naciones Unidas, IPCC, Agencia internacional de energía, etc)	Dirección	Anual

2.3. Análisis de requisitos y expectativas de las partes interesadas

PARTE INTERESADA	REQUISITOS	EXPECTATIVAS
INTERNAS		
Dirección	- Cumplir con los objetivos establecidos - Mejora y promoción de la imagen empresarial - Establecer una política que permita alcanzar los objetivos establecidos - Llevar a cabo las revisiones por la dirección que el sistema de gestión demande - Definir y comunicar las responsabilidades y autoridad en los diferentes niveles de la organización - Designar un responsable como representante de la dirección para la implantación de las normas necesarias para el sistema de gestión - Asegurar que se implante, establezca y mantenga convenientemente actualizado el sistema de gestión - Informar del funcionamiento del sistema de gestión - Seguir el manual ético de la empresa (Compliance). - Transparencia en la comunicación. - Declaración Ambiental - Evaluación de riesgos financieros y de continuidad de negocio (Resiliencia).	- Alcanzar los valores mínimos viables sobre indicadores - Mejorar la entidad económicamente - Satisfacción del cliente - Garantizar que la organización es conocedora de la importancia de satisfacer los requisitos de los clientes, así como los legales y reglamentarios y el de partes interesadas - Obtener el cumplimiento de los objetivos medioambientales propuestos. - Disminuir los impactos negativos producidos en la sociedad y medio ambiente. - Comunicación de la Declaración Ambiental - Mitigación del riesgo de sobrecostos no previstos en licitaciones vigentes.
Personal (Satocan People)	- Libertad de asociación y derechos de negociación - Información y transparencia - Igualdad de trato - Flexibilidad de horarios (conciliación familiar) - Seguridad laboral - Compromiso, confidencialidad y seguridad / fiabilidad en el tratamiento de la información - Encuestas Tu voz cuenta - Declaración Ambiental	- Promoción y crecimiento profesional - Condiciones laborales justas - Salario adecuado al esfuerzo - Disminución de la huella ambiental. (Ej. Reciclaje, buenas prácticas ambientales tanto en obra como en oficina y taller) - Alcanzar los valores mínimos aceptables - Plan de igualdad - Comunicación de la Declaración Ambiental

Fundación Junguel	- Colaboración asociaciones Medio Ambiente. (Ej. Campañas de reforestación). - Colaboración con asociaciones (lucha contra la pobreza y el hambre) - Declaración Ambiental	- Colaboración en la elección de las acciones sociales y medioambientales. - Comunicación de la Declaración Ambiental
Empresas pertenecientes al grupo empresarial.	- Mantenimiento de la imagen del Grupo. - Promociones internas de obras - Declaración Ambiental	- Crecimiento económico del Grupo - Comunicación de la Declaración Ambiental
EXTERNAS		
AAPP (clientes)	- Calidad - Atención y servicio - Mejor precio - Cumplimiento de garantías - Establecer plazos máximos para el cumplimiento de las entregas - Aptitudes Técnicas. - Buenas prácticas en M.A. - Altas en Perfiles del contratante AAPP (GEURSA, GOBCAN, Aytos., Ministerio, etc.) - Alta en REA - Programas específicos para coordinación de actividades empresariales (E-coordina; Appolo; Ctaima; etc.) - Declaración Ambiental	- Colaboración - Vender y solicitar mayor pedido - Cumplimiento de pagos - Pedidos continuados y organizados - Consolidar clientes de la administración - Comunicación de la Declaración Ambiental
AAPP (Administración)	- Hacienda, seguridad social, Inspección de trabajos, clasificación de contratista, insht - Declaración Ambiental	- Colaboración - Cumplimiento de plazos - Comunicación de la Declaración Ambiental
Servicio Canario de Salud	- Comunicación - Elaboración de medidas específicas para ciertos casos (protocolo covid-19) - Declaración Ambiental	- Comunicación - Comunicación de la Declaración Ambiental
Clientes Privados	- Calidad - Atención y servicio - Mejor precio - Cumplimiento de garantías - Establecer plazos máximos para el cumplimiento de las entregas - Altas en Perfiles del contratante (Achilles, Anida, etc.)	- Información, confidencialidad, fiabilidad y transparencia - Costes mínimos - Comunicación de la Declaración Ambiental

	- Cumplimiento de requisitos ambientales (gestión de residuos, generación de ruido, polvo, etc.) - Programas específicos para coordinación de actividades empresariales (E-coordina; Appolo; Ctaima; etc.) - Declaración Ambiental	
Medio Ambiente y Costas	- Mínimo Impacto Ambiental - Cumplimiento de requisitos ambientales (gestión de residuos, generación de ruido, polvo, vibraciones, generación de turbidez, etc.) - Control de los posibles efectos que pueda tener el medio ambiente en nuestras obras (Temporal que se lleve el material vertido, lluvias que puedan llevar a inundaciones o afecciones a nuestras obras o bienes colindantes. - Cálculo de la huella de carbono - Declaración Ambiental	- Impacto Ambiental cero - Colaboración - Registro de la huella de carbono en el Miteco. - Comunicación de la Declaración Ambiental
Subcontratas	- Condiciones justas en los contratos - Resultado final - Control de vencimiento de pagos - Cumplimiento de las medidas de seguridad y Salud - Control de gestión de residuos - Declaración Ambiental - Estabilidad en el suministro de materiales críticos. Transparencia en la fluctuación de precios.	- Colaboración - Cumplimiento de especificaciones del contrato - Cumplimiento de plazos establecidos - Comunicación de la Declaración Ambiental - Colaboración para buscar alternativas de suministro local (Km 0) y mitigar el impacto logístico global.
Proveedores	- Condiciones justas en los contratos - Resultado final - Control de vencimiento de pagos - Declaración Ambiental - Estabilidad en el suministro de materiales críticos. Transparencia en la fluctuación de precios.	- Colaboración - Cumplimiento de especificaciones del contrato - Cumplimiento de plazos establecidos - Comunicación de la Declaración Ambiental - Colaboración para buscar alternativas de suministro local (Km 0) y mitigar el impacto logístico global.
Sociedad	- Creación de empleo - Cumplimiento de requisitos ambientales (gestión de residuos, generación de ruido, polvo, vibraciones, generación de turbidez, etc.)	- Integración y desarrollo regional y social - Comunicación de la Declaración Ambiental

	- Cumplimiento de requisitos en seguridad y salud, seguridad social, siniestralidad laboral, etc. - Declaración Ambiental	
Colaboradores	- Condiciones justas en los contratos - Resultado final - Declaración Ambiental	- Colaboración - Cumplimiento de especificaciones del contrato - Cumplimiento de plazos establecidos - Comunicación de la Declaración Ambiental
AEC, FEPECO, FEMEPA, FLC	- Colaboración - Declaración Ambiental	- Colaboración - Comunicación de la Declaración Ambiental
AUTORIDAD LABORAL COMPETENTE	- Colaboración - Comunicación alta de apertura de trabajo - Comunicaciones oficiales por registro general - Mantenimiento de Imagen externa - Declaración Ambiental	- Colaboración - Cumplimiento de requisitos legales - Cumplir con los índices de accidentabilidad por debajo del sector construcción - Comunicación de la Declaración Ambiental
SINDICATOS	- Colaboración - Declaración Ambiental	- Colaboración - Comunicación de la Declaración Ambiental
Empresas de Certificación de Sistemas	- Cumplir con los requisitos de las ISO 9001, 14001 y 45001 - Cumplir con la certificación 14064-1:2019 - Declaración Ambiental	- Renovación / Seguimiento de los certificados - Comunicación de la Declaración Ambiental
Mutua de accidente de trabajo	- Colaboración - Enviar partes de asistencia para atender al trabajador - Envío de documentación pertinente en caso de riesgo de embarazo o enfermedad profesional - Declaración Ambiental	- Colaboración - Comunicaciones vía e-mail de los accidentes cumpliendo los plazos. - Datos CC y CP en Plataforma virtual Asepeyo. - Comunicación de la Declaración Ambiental
Servicio de Prevención Ajeno	- Alta como SPA en la autoridad laboral competente - Cumplimiento del contrato SPA - Solicitud de reconocimientos médicos - Declaración Ambiental	- Colaboración - Comunicaciones vía e-mail de documentación. - Plataforma para control de aptitudes médicas. - Comunicación de la Declaración Ambiental

Financiadores	- Colaboración - Declaración Ambiental - Cumplimiento de ratios de solvencia ante inflación de costes.	- Incorporarlos a nuestro radar y analizar formas de empezar a caminar. - Comunicación de la Declaración Ambiental - Información puntual sobre el impacto del conflicto en la rentabilidad de los proyectos
Lucha contra el Cambio climático	Cumplimiento de Normativas y regulaciones ambientales Cálculo de huella de carbono Estrategias de adaptación al cambio climático Mínimo Impacto Ambiental Cumplimiento de requisitos ambientales (gestión de residuos, generación de ruido, polvo, vibraciones, generación de turbidez, etc.) Control de los posibles efectos que pueda tener el medio ambiente en nuestras obras (Temporal que se lleve el material vertido, lluvias que puedan llevar a inundaciones o afecciones a nuestras obras o bienes colindantes. Formación y sensibilización ambiental Declaración Ambiental	- Comunicación de la Declaración Ambiental - Cumplimiento de objetivos (ODS) - Informe EINF (transparencia) - Certificaciones verdes

Análisis de Prioridad de las Partes Interesadas de Satocan.

El análisis de prioridad de las partes interesadas es un paso crucial para cualquier organización que busque operar de manera efectiva y sostenible.

Satocan, S.A., como empresa líder en el sector de la construcción en las Islas Canarias, reconoce la importancia de identificar y priorizar a sus partes interesadas. Este análisis permite a la empresa comprender mejor las necesidades y expectativas de cada grupo, lo que a su vez facilita la toma de decisiones estratégicas y la gestión de riesgos.

Metodología de Priorización

Para llevar a cabo el análisis de prioridad, Satocan, S.A. se utiliza una matriz de partes interesadas. Esta herramienta permite visualizar y clasificar a las partes interesadas en función

de su nivel de influencia y su nivel de interés en las actividades de la empresa. La matriz puede dividirse en cuatro cuadrantes, que representan diferentes niveles de prioridad:

- **Alta Prioridad:** Partes interesadas con alta influencia y alto interés. Estos grupos son clave para el éxito de la empresa y deben ser gestionados de manera proactiva.
- **Prioridad Media:** Partes interesadas con influencia o interés moderado. Estos grupos deben ser monitoreados y mantenidos informados.
- **Baja Prioridad:** Partes interesadas con baja influencia y bajo interés. Estos grupos requieren una atención mínima, pero deben ser considerados en la toma de decisiones.

Identificación de Partes Interesadas Clave

Satocan, S.A. ha identificado varias partes interesadas clave, tanto internas como externas:

Internas

- **Personal (Satocan People):** Empleados de la empresa en todos los niveles.
- **Dirección:** Equipo directivo y gerencia de la empresa.
- **Fundación Junguel:** Fundación vinculada a Satocan, dedicada a proyectos sociales y medioambientales.
- **Empresas Pertenecientes al Grupo Empresarial:** Otras empresas dentro del mismo grupo empresarial.

Externas

- **AAPP Estatales:** Administraciones Públicas Estatales.
- **AAPP Municipales/Autonómica:** Administraciones Públicas Municipales y Autonómicas.
- **Servicio Canario de Salud:** Organismo público encargado de la salud en Canarias.
- **Clientes Privados:** Empresas o particulares que contratan los servicios de Satocan.
- **Medio Ambiente y Costas:** Organismos y entidades relacionadas con el medio ambiente y la gestión costera.
- **Subcontratas:** Empresas subcontratadas para realizar trabajos específicos en proyectos.
- **Proveedores:** Empresas que suministran materiales y servicios a Satocan.
- **Sociedad:** La comunidad en general en la que opera Satocan.
- **Colaboradores:** Otros profesionales o empresas con los que Satocan colabora.
- **AEC, FEPECO, FEMEPA, FLC:** Asociaciones y federaciones del sector de la construcción.
- **Autoridad Laboral Competente:** Organismo encargado de la regulación laboral.
- **Sindicatos:** Organizaciones sindicales.
- **Empresas de Certificación:** Empresas que certifican los sistemas de gestión de Satocan.
- **Mutua de Accidentes de Trabajo:** Entidad que gestiona los seguros de accidentes laborales.

- **Servicio de Prevención Ajeno:** Empresa externa que presta servicios de prevención de riesgos laborales.
- **Financiadores:** Entidades financieras que proporcionan financiación a Satocan.
- **Lucha contra el Cambio Climático:** Cuestiones derivadas del cambio climático.

Matriz de Partes Interesadas

A partir de la identificación de las partes interesadas clave, Satocan, S.A. puede elaborar una matriz de partes interesadas. Esta matriz permitirá a la empresa visualizar y clasificar a las partes interesadas en función de su nivel de influencia y su nivel de interés.

Parte Interesada	Nivel de Influencia	Nivel de Interés	Prioridad
Personal (Satocan People)	Medio	Medio	Media
Dirección	Alto	Alto	Alta
AAPP Estatales	Alto	Medio	Media
Clientes Privados	Alto	Alto	Alta
Subcontratas	Medio	Medio	Media
Proveedores	Medio	Medio	Media
Sociedad	Medio	Bajo	Baja
Colaboradores	Medio	Medio	Media
AEC, FEPECO, FEMEPA, FLC	Medio	Medio	Media
Autoridad Laboral Competente	Alto	Medio	Media
Sindicatos	Medio	Medio	Media
Empresas de Certificación	Alto	Alto	Alta
Mutua de Accidentes de Trabajo	Medio	Medio	Media
Servicio de Prevención Ajeno	Medio	Alto	Media
Financiadores	Medio	Bajo	Baja

Lucha contra el cambio climático	Medio	Medio	Media
----------------------------------	-------	-------	-------

Explicación de los niveles:

- **Alto:** La parte interesada tiene una gran capacidad para influir en las decisiones o resultados de Satocan, S.A., o tiene un gran interés en las actividades de la empresa.
- **Medio:** La parte interesada tiene cierta capacidad para influir en las decisiones o resultados de Satocan, S.A., o tiene un interés moderado en las actividades de la empresa.
- **Bajo:** La parte interesada tiene poca capacidad para influir en las decisiones o resultados de Satocan, S.A., o tiene poco interés en las actividades de la empresa.

Prioridades:

- **Alta:** Estas partes interesadas son cruciales para el éxito de Satocan, S.A. y deben ser gestionadas de manera proactiva.
- **Media:** Estas partes interesadas son importantes y deben ser monitoreadas y mantenidas informadas.
- **Baja:** Estas partes interesadas requieren una atención mínima, pero deben ser consideradas en la toma de decisiones.

Esta matriz ayuda a Satocan, S.A. a enfocar sus esfuerzos en las partes interesadas más importantes y a gestionar sus relaciones de manera más efectiva.

Conclusiones

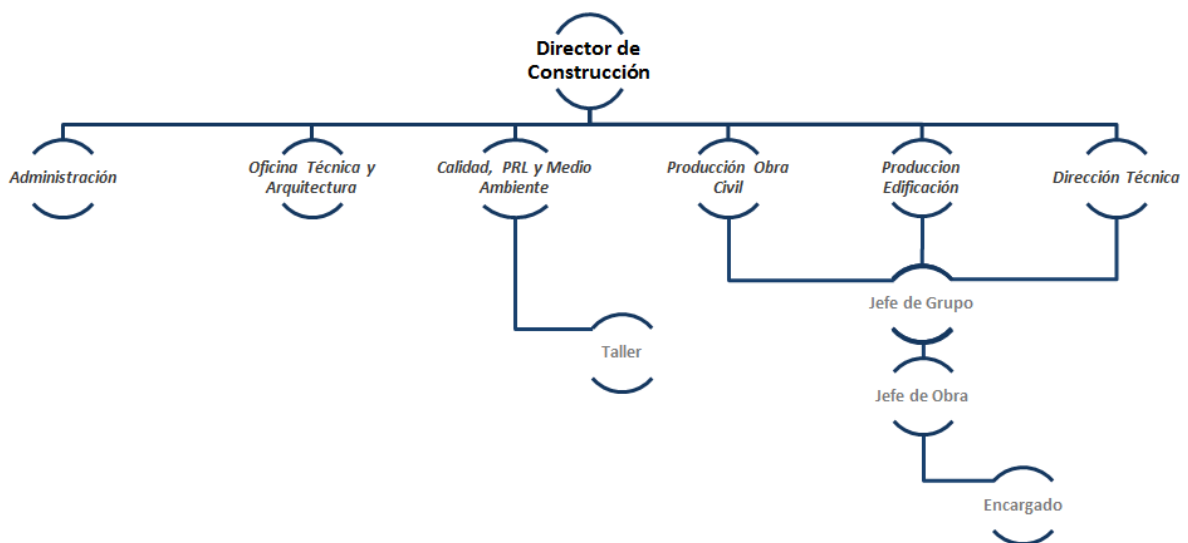
El análisis de prioridad de las partes interesadas es fundamental para que Satocan, S.A. pueda gestionar eficazmente sus relaciones con los diferentes grupos de interés. Al comprender las necesidades y expectativas de cada grupo, la empresa puede tomar decisiones estratégicas informadas y minimizar los riesgos. Además, este análisis contribuye a fortalecer la reputación de la empresa y a construir relaciones de confianza con sus partes interesadas.

2.4 Gestión del conocimiento

SATOCAN, S.A. entiende la información y “Know-how” empresarial como activo clave para el correcto desarrollo de su actividad. Establece una metodología práctica, a través de la cual, pone a disposición de la organización y sus activos que la conforman la información necesaria para la prestación correcta del servicio. Accediendo a los conocimientos clave de la entidad sin riesgo de pérdida o filtración de la misma por agentes externos, dicho procedimiento, es ejecutado mediante actas de reunión que se realizan entre los distintos departamentos que forman SATOCAN S.A., asimismo, las revisiones por la Dirección que se realizan de manera periódica, así como la documentación técnica registrada en el aplicativo informático de gestión..., ofrecen una base de datos e información vital para el correcto desempeño de la organización.

Transversalmente, todos los agentes miembros de la estructura organizativa de SATOCAN, S.A. tienen la capacidad de detectar información relevante de interés para la empresa y aplicable, siendo comunicada al responsable pertinente y archivada como conocimiento útil o actualizado en el servidor.

2.4.1 Estructura Organizativa - Organigrama Funcional y Asignación de de autoridad y designación de responsabilidades



CARGO	ROL	RESPONSABILIDADES
Director Construcción	de liderazgo	Asume la implantación del Sistema de Gestión Integrada de Calidad, PRL y M.A. Aprueba los manuales de Calidad, PRL y M.A.; el de procedimientos documentados y cualquier otro documento del Sistema. Se reserva la revisión del Sistema de Gestión Integrada de Calidad, PRL y M.A. Establece por escrito, la Política, los objetivos y las metas de la gestión de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, de la organización, asegurándose que se distribuye y conoce por todo el personal propio y externo. Controla el desarrollo del Diseño de los Proyectos de Promoción supervisando, y aprobando, sus revisiones y verificaciones, e incluso el control de sus cambios. Mantiene contactos de alto nivel con Instituciones financieras, Organismos Públicos y clientes. Establece el Presupuesto de su área controlando su ejecución. Provee la cartera de pedidos de la organización, y mantiene - o supervisa - la retroalimentación con el cliente. Aprueba los Programas de Formación de la Organización. Controla el grado de satisfacción del cliente.
Administración	Control	La revisión de Contratos. La gestión de la Contabilidad de la Organización. La previsión y gestión de la Tesorería, de la organización. La gestión de Recursos humanos, de la organización. Mantiene las relaciones con asesorías, del grupo o externas, para los temas fiscales y sociales. Establece programas de formación en su departamento. Gestiona los temas de Seguros.
Oficina Técnica y Arquitectura	Diseño, Desarrollo y Estudios	Mantener el control de la documentación de los requisitos del cliente y de los requisitos legales y reglamentarios. Preparar - adecuar los proyectos (planos y presupuestos) acordes a las especificaciones del cliente. Establecer y proveer las documentaciones, reglamentaciones y normas requeridas para la ejecución de la obra. Gestionar los permisos y autorizaciones técnicas. Documentar los pliegos de condiciones para las licitaciones. Proponer Planes de Formación para el departamento.
Calidad, Prevención Medio Ambiente	Responsable del sistema de gestión integrado.	<u>Respecto de la Calidad - M.A.</u> El control de la adecuada aplicación del Sistema en todos los Departamentos y centros de actividad, de la organización. Asistir a Gerencia en la definición y redacción de la Política de Calidad - M.A., y de sus objetivos y metas. Realización de la revisión por la dirección. Gestiona búsquedas de elementos para la formación en materia de Calidad y Medio Ambiente. Propicia la motivación del personal, inculcando el espíritu de Calidad y de minimización de impactos medioambientales. <u>Respecto de la Seguridad</u> Establece, y controla la aplicación, de los Planes de Seguridad y de Salud de la empresa.

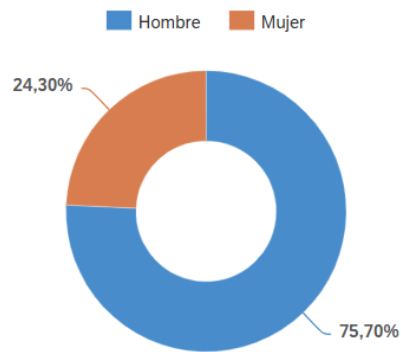
Producción Civil	Obra	Supervisa la homologación, existencia y entrega de los equipos y materiales de Prevención, a los operarios. Establece e imparte la Formación, al personal de la empresa, en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Salud. Forma parte del Comité de Seguridad y Salud, si por imperativo legal así estuviese obligada la empresa. Coordina las tareas de los Planes de Emergencia y forma a las personas responsables de su ejecución. Supervisa la cumplimentación de los requisitos legales en materia de Planes de Seguridad y Emergencia, por parte de los Subcontratados.
Producción Edificación	Proceso y acabado del producto	Supervisa la planificación de la realización de Obras. Determina y revisa los requisitos relacionados con el cliente y el producto. Aprueba Proveedores y Subcontratistas. Dirige el establecimiento de las Acciones Correctivas / Preventivas. Colabora en la realización de las Auditorías Internas. Propone Planes de Formación.
Dirección Técnica	Proceso y acabado del producto.	Supervisa la planificación de la realización de Obras. Determina y revisa los requisitos relacionados con el cliente y el producto. Aprueba Proveedores y Subcontratistas. Dirige el establecimiento de las Acciones Correctivas / Preventivas. Colabora en la realización de las Auditorías Internas. Propone Planes de Formación.
Taller	Infraestructura	Engloba las Responsabilidades de Producción y Jefatura de Grupo añadiéndole las de Asesor Técnico. Valida los procesos, colabora con el Rble. de Producción en la determinación de acciones correctivas / preventivas y con el Rble. de Calidad, PRL y M.A. y Seguridad en la aplicación de los Programas de Gestión Medioambiental, en los de Seguridad-Emergencia, en la Formación del personal y en la realización de las Auditorías Internas. Establece un "Registro Programa de mantenimiento" incluido en la ficha para cada equipo utilizado en cada puesto de trabajo según se detalla en el Manual de uso proporcionado por el fabricante, o en su ausencia según experiencia, indicando las intervenciones a realizar y periodicidad. A la adquisición de un nuevo equipo se le dará de alta en el "Listado de equipos", procediendo a su codificación y alta en el Registro de Programa de mantenimiento" y de su "Registro de Intervención de equipos" correspondiente en donde se detallaran todas las intervenciones que se le van realizando al equipo Se encarga de la correcta identificación de los contenedores de RP's: Etiqueta debe aparecer designación del residuo, peligrosidad, la fecha de envasado, el centro productor, la codificación... Gestiona los residuos correctamente introduciéndolo en los bidones con la identificación del residuo. Posee las fichas de seguridad de los productos que se utilizan en el taller con las medidas de actuación detalladas para el caso de derrames, intoxicaciones, etc....

Jefe de Grupo	Proceso y acabado del producto	Es su misión la coordinación de la ejecución de las obras a cuyo cargo se encuentra el Jefe de Obra. En caso de ausencia de éste, él asume la responsabilidad. Es su responsabilidad liderar a los Jefes de Obra formándolos en su tarea de dirección y control de ejecución de la obra y en la aplicación de técnicas de gestión y mando. Intervienen en la definición y/o revisión de los requisitos del cliente y/o producto, estableciendo las pautas de actuación adecuadas para su ejecución por parte de los Jefes de Obra. Controlan el desarrollo de las obras asignadas a sus Jefes de Obra verificando el proceso y aplicando medidas correctivas en base a las especificaciones, a su experiencia y a su formación. Valida los procesos, colabora con el Rble. de Producción en la determinación de acciones correctivas / preventivas y con el Rble. de Calidad, PRL y M.A. y Seguridad en la aplicación de los Programas de Gestión Medioambiental, en los de Seguridad-Emergencia, en la Formación del personal y en la realización de las Auditorías Internas.
Jefe de Obra	Proceso y acabado del producto	Es su misión alcanzar la realización de la obra según los requisitos establecidos en su planeación (tiempo y calidad) y a los costes establecidos. Es su responsabilidad ejecutar la planeación, con los medios puestos a su disposición, proporcionando la mejor ejecución posible y en el mínimo tiempo del disponible. Tiene autoridad sobre el personal a su cargo, para la ejecución de la obra, y sobre el personal subcontratado. En caso de ausencia, asume sus funciones el Jefe de Grupo. Con relación al Sistema de Calidad, PRL y M.A., destacan entre sus funciones: - Planificar la ejecución de la obra. - Coordinar el aprovisionamiento y subcontratación con el Encargado de Obra. - Gestionar los permisos y autorizaciones administrativas / sociales. - Autorizar medidas correctoras ante situaciones de no-conformidad durante el proceso sobre la base de su experiencia y formación o consulta, con el Jefe de Grupo, para la toma de decisiones. - Informar de las "incidencias" o situaciones de no-conformidad acaecidas durante el día. - Supervisar el adecuado control de intervenciones del equipo. - Controlar el adecuado seguimiento y ejecución del Plan de Seguridad de la obra y del Programa de Gestión Medioambiental de la misma. - Realizar las verificaciones precisas, durante el desarrollo del proceso, y la verificación final para la correcta puesta a disposición del producto al cliente. - Proponer acciones de formación para el personal de su equipo, incluido él mismo.

2.4.2. Distribución de plantilla por sexo

En referencia a las personas trabajadoras, en el análisis global, el dato ofrece una presencia equilibrada respecto a la presencia de ambos sexos, según la DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA de la Ley 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres: "A los efectos de esta Ley, se entenderá por composición equilibrada la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento".

El número total de personas trabajadoras a 31/12/2025 según la información recopilada es de 107 personas trabajadoras, siendo la presencia de mujeres el 24,30% (26) y el de hombres del 75,70% (81), si tenemos en cuenta la ley para la igualdad entre mujeres y hombres, podemos considerar que estamos ante una plantilla claramente masculinizada.

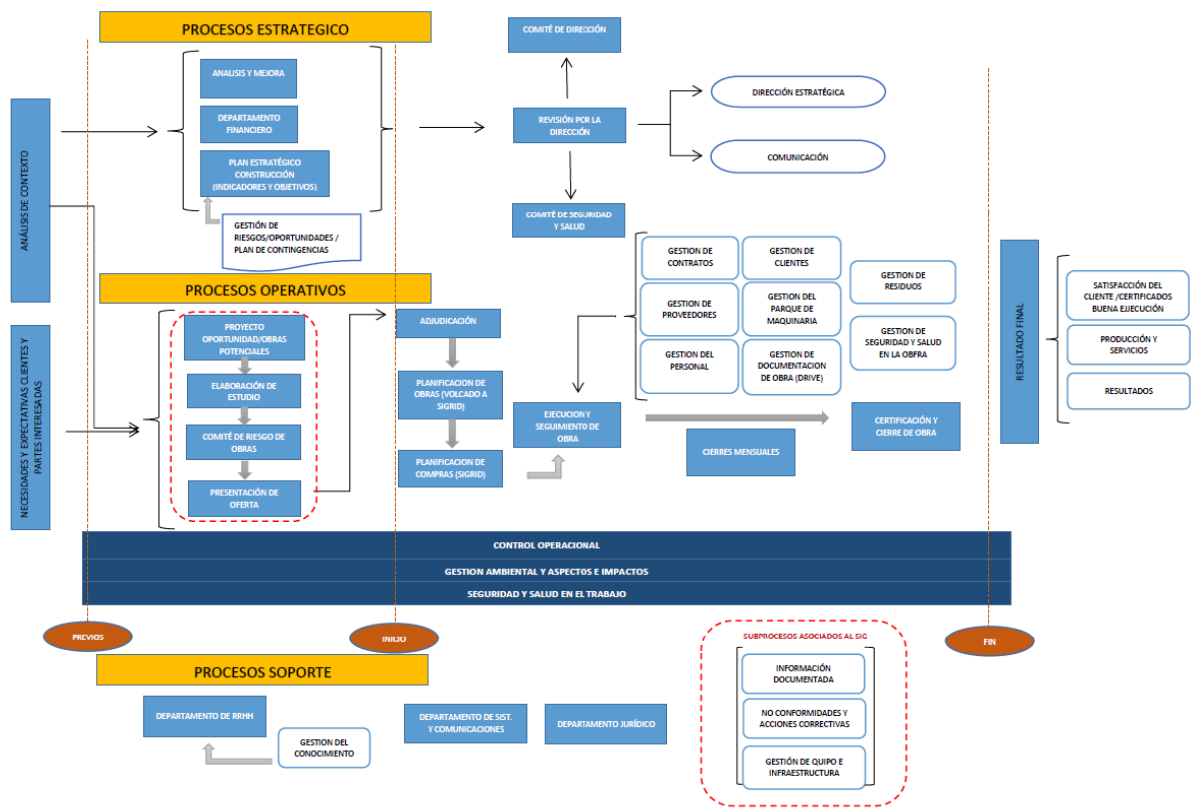


2.4.2. Distribución de la plantilla por tipo de contrato

La mayor estabilidad contractual femenina (que contrasta con la tendencia general de nuestro mercado laboral), se deba, probablemente, a la mayor vinculación de las mujeres a puestos de estructura y no de producción.

En SATOCAN la antigüedad la tomamos como una medida de estabilidad, y consideramos que una relación a largo plazo entre empresa y trabajador es deseable para ambas partes. Un trabajo de largo plazo incentiva a las personas trabajadoras a capacitarse y mejorar sus habilidades es por ello, que la media de antigüedad de nuestra plantilla es de 8 años.

3. Mapa de procesos e interacción



Datos de contacto para aclaraciones e información adicional

Persona designada por la organización para la realización de la implementación y coordinación del Reglamento EMAS y la ISO 14001:2018.

María del Carmen Socorro Suárez

Avenida Alcalde Díaz Saavedra Navarro, 31

Tlf: 928932200 / 677911118

mcsocorro@satocan.com

Verificación EMAS

Este documento se ha realizado siguiendo las directrices marcadas en el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 EMAS y sus modificaciones posteriores: Reglamentos (CE) núm. 2017/1505 y 2018/2026.

Reglamento (UE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018 por el que se modifican el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), en cumplimiento de este reglamento se verifican los siguientes elementos. EMAS - Reglamento (CE) no 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009. Reglamento (UE) No 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del reglamento (CE) Na 1221/2009.

4. Sistema Integrado de Gestión.

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el trabajo, SATOCAN dispone de un Sistema Integrado de Gestión implantado y certificado por la entidad acreditada Bureau Veritas, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2018, UNE-EN-ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 45001:2018.

5. Política del Sistema Integrado.

La política de la Calidad, SST y Medio Ambiente de Satocan, S.A. se establece, implementa y mantiene dentro del alcance definido en el sistema de gestión integrado:

Siendo apropiada al propósito y contexto de la organización y apoyando su dirección estratégica.

Proporcionando un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del sistema de gestión integrado.

Incluyendo un compromiso de cumplir los requisitos aplicables e incluyendo también un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

Incluyendo un compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.

Incluyendo un compromiso para la consulta y participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.

Para demostrar la capacidad de cumplir esta responsabilidad, se ha implantado en Satocan, S.A., un sistema de gestión integrado, basado en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 45001:2018.

La política del sistema de gestión integrado se mantendrá como información documentada y será comunicada, entendida y aplicada dentro de la organización. Además, el técnico coordinador del sistema es responsable de que esta Política esté disponible de forma permanente para poder ser revisada por las partes interesadas que las soliciten.

www.gruposatocan.es/construcción/Politica_de_Calidad_SST_y_GMA_V3.0_firmada-2020.pdf

6. Descripción de aspectos ambientales

En nuestra organización contamos con un Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, que se encuentra actualizado en revisión 2 con fecha 12/01/2021.

Dentro de este procedimiento se describe la manera de realizar la Evaluación de los Aspectos Ambientales

A modo de resumen se describe la metodología usada.

1. Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales

Satocan, S.A. se compromete a identificar y evaluar los aspectos medioambientales de sus actividades, productos y servicios. Esta evaluación considera las condiciones de funcionamiento normal, anormal y de emergencia. El objetivo es detectar y valorar aquellos aspectos que originan impactos significativos en el medio ambiente.

1.1. Proceso de Evaluación

- **Revisión Anual:** Se realizará una valoración de los aspectos medioambientales al menos una vez al año para identificar impactos significativos.
- **Valoraciones Extraordinarias:** Se llevarán a cabo valoraciones extraordinarias siempre que se inicie una nueva actividad, se produzcan cambios en los requisitos legales aplicables, suceda una situación de emergencia o cuando el responsable de medio ambiente lo estime oportuno.
- **Atención Especial:** En la valoración anual, se prestará especial atención a aquellos aspectos que en la anterior valoración hayan sido considerados como significativos, así como aquellos que se prevea que hayan sufrido cambios importantes.

1.2. Pasos para la Evaluación

1. Revisión de todas las actividades de Satocan, S.A., incluyendo:
 - Consumo de recursos naturales (agua, combustibles fósiles, electricidad, papel, etc.).
 - Generación de aguas residuales y vertidos líquidos.
 - Contaminación del suelo.
 - Generación de residuos.
 - Emisiones atmosféricas.
 - Producción de ruido.
 - Situaciones de funcionamiento anormal y de emergencia.
 - Otros aspectos relacionados con el medio ambiente.

2. Determinación del grado de conformidad de la empresa con la legislación medioambiental vigente.

2. Evaluación de Aspectos Medioambientales en Condiciones Normales y de Emergencia

2.1. Registro de Identificación y Valoración de Aspectos Medioambientales

Se completará un registro para cada aspecto medioambiental, incluyendo:

- **REF.:** Código de referencia del aspecto medioambiental.
- **ASPECTO:** Descripción del aspecto medioambiental.
- **IMPACTO:** Impacto medioambiental generado.
- **CONDICIÓN:** Condición Normal o de Emergencia (N/E).
 - a. DIRECTO (D): Aspectos sobre los que se tiene control de gestión
 - b. INDIRECTO (I): Aspectos sobre los que no se tiene pleno control de gestión (actividades subcontratadas)
- **ACTIVIDAD:** Operaciones que producen el impacto medioambiental.
- **ETAPA, CICLO DE VIDA:** Etapa en la que se encuentra: Materia prima, producción, transporte, uso, desecho, reciclaje.
- **CONTROL OPERACIONAL ASOCIADO:** Plan de acciones asociado al aspecto ambiental.
- **VALORACIÓN:** Valoración tras evaluar los criterios para determinar si el impacto es significativo.
- **SIGNIFICATIVO:** Indicación de si el impacto es o no significativo.

2.2. Criterios de Valoración

La evaluación de cada aspecto se realiza mediante la valoración del aspecto con respecto a su naturaleza, cantidad y frecuencia. Se diferenciará si el aspecto se produce en condiciones normales/anormales o en condiciones de emergencia.

- **Naturaleza del Aspecto:**
 - Peligroso
 - No peligroso
 - Urbano/Asimilable
- **Cantidad Generada:** Estimación de consumos/generación de residuos.
- **Frecuencia:** Continuo, Regular, Raro.

2.3. Evaluación de Aspectos Indirectos

En la evaluación de aspectos indirectos derivados de la subcontratación (productos y servicios usados por la organización), se utilizarán los mismos criterios que para los aspectos directos. Si son significativos, se utilizarán criterios específicos al realizar la subcontratación, como el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, la certificación ISO 14001 y la gestión de residuos generados.

2.4. Valoración de Impactos Identificados

Los impactos identificados serán valorados usando las siguientes premisas cuando apliquen:

- **Naturaleza del Aspecto:**
 - Aplicable a la Generación de Residuos: Peligrosos (3), No peligrosos (2), Urbanos o Asimilables a Urbanos (1).
 - Aplicable a las Emisiones Atmosféricas: Emisiones de GEI Kg CO₂e (3), Emisiones de COVs de gases de extinción y refrigeración que agoten la capa de ozono (2) y Polvo derivado de movimiento de tierras u obras de y de gases de extinción y refrigeración que no agoten la capa de ozono como R-134A, CO₂ (1)
 - Aplicable a los Vertidos: Vertidos directos de limpieza de maquinaria con restos de aceite y frases o productos (3) , vertidos de aguas sanitarias de oficina y derivados de limpieza de hormigonera (2) y vertido de aguas sanitarias en obras y vertidos de aguas de refrigeración (1)
 - Aplicable a la Afección del Suelo: Afección derivada de contaminantes líquidos (3), extracción de áridos (2), retirada de cubierta vegetal (1).
 - Aplicable al Ruido: Nivel de ruido generado por la fuente de emisión, 100% de su funcionamiento (3), entre 100% y 50% de su funcionamiento (2), hasta el 50% de su funcionamiento (1).
- **Cantidad Generada:** Aplicable al Consumo de Recursos Naturales, Materias Primas y Generación de Residuos. Se clasifican los aspectos según la cantidad generada o consumida. Si es superior al 10% del año anterior (3), Consumo que se encuentra entre el consumo del año anterior o superior, pero inferior al 10% (2), consumo inferior al 10% del año anterior (1)
- **Frecuencia:** Aplicable a todos los aspectos ambientales. Se clasifica según la frecuencia con la que el aspecto tiene lugar: Continuo (3), Regular (2), Raro (1)

Multiplicaremos la puntuación obtenida de la valoración del impacto: Naturaleza del aspecto * Cantidad consumida o generada * Frecuencia.

El impacto será considerado significativo según la puntuación obtenida en función del nº de premisas utilizadas:

Utilizando 3 de las premisas: su puntuación es igual o superior a 12 puntos

Utilizando 2 de las premisas: su puntuación es igual o superior a 6 puntos

Utilizando 1 de las premisas: su puntuación es igual o superior a 3 puntos

3. Aspectos Medioambientales Potenciales: En Caso de Incidente/Accidente (Emergencias)

3.1. Criterios Cualitativos

- **Consecuencias del Aspecto:**
 - 3 - Alto: No renovable. El aspecto que se genera provocaría un daño grave

sobre el medio ambiente, entendiendo por afección grave una situación que no es posible restaurar

- 2 - Medio: Renovable. El aspecto que se genera provocaría un daño leve sobre el medio ambiente, entendiendo por afección leve la que es posible restaurar.
- 1 - Bajo: Inocuo. El aspecto que se genera no provocaría una afección o impacto descontrolado negativo sobre el medio ambiente, debido fundamentalmente a medidas de retención o prevención que impiden interacción con el entorno, o dada la mínima importancia del impacto ambiental

3.2. Criterios Cuantitativos

- **Probabilidad del Aspecto:**

- 3 - Alta: La situación de riesgo se presenta todos los días
- 2 - Media: La situación se presenta de manera intermedia (alta-baja).
- 1 - Baja: No existe ningún tipo de riesgo o riesgo remoto.

3.3. Evaluación de Aspectos Medioambientales en Caso de Incidente/Accidente

Se aplicarán los criterios cualitativos y cuantitativos para calificar cada aspecto como significativo o no significativo, según una matriz de gravedad y probabilidad.

- **Se considera que un aspecto medioambiental potencial es SIGNIFICATIVO cuando su gravedad es MEDIA O ALTA.**

Esta declaración ambiental proporciona un marco para la gestión de los aspectos medioambientales en Satocan, S.A. La empresa se compromete a revisar y actualizar periódicamente esta declaración para asegurar su relevancia y precisión.

Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos.

Una vez se ha llevado a cabo la identificación de los aspectos ambientales directos, la evaluación de los mismos y se ha obtenido por la fórmula la significancia de los mismos.

En la tabla aparecen los identificados, y se concluye como significativos los siguientes aspectos que los hemos agrupado en:

- Consumos de agua
- Consumo de hormigón
- Generación de residuo no peligroso (17.05.04 Tierras y piedras)
- Generación de residuo no peligroso (20.03.07 Residuos Voluminosos)
- Producción de residuos peligrosos (15.02.02* Generación de filtros de combustible y aceite)

- Producción de residuos peligrosos (15.01.11* Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa.)

Una vez se ha llevado a cabo la identificación de los aspectos ambientales en situación de emergencia, la evaluación de los mismos y se ha obtenido por la fórmula la significancia de los mismos, se valora los resultados obtenidos en función del siguiente criterio:

- No se consideran significativos ninguno de los aspectos identificados. En cualquier caso, se realizan simulacros de forma periódica para refrescar la manera de actuar en estas situaciones.

Se adjunta la relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados.

La evaluación de cada uno de los aspectos identificados y su significancia siguiendo el procedimiento anteriormente descrito, se mantiene como parte del sistema de gestión de Calidad, PRL y MA.

Se adjuntan al final de este documento los siguientes Anexos:

- Anexo I: Identificación de aspectos ambientales
- Anexo II : Valoración aspectos ambientales Edificio Archipiélago
- Anexo III: Valoración aspectos ambientales Oficina La Laguna
- Anexo IV: Valoración aspectos ambientales Parque de Maquinaria
- Anexo V: Valoración aspectos ambientales centros temporales

Programa de Mejora

En base del análisis de los aspectos ambientales se realiza un Plan de Mejora con el fin de incidir y minimizar los principales impactos significativos identificados. Se establecen una serie de objetivos ligados a cada uno de ellos y se traza una hoja de ruta alimentada con medidas concretas que hagan posible su consecución.

- Aspecto significativo; Residuos de Construcción y Demolición (RCDs)

Por la índole de nuestras actividades operativas, generamos unas relevantes cantidades de residuos, destacando los denominados de construcción y demolición. Por este motivo, se le presta especial atención a la gestión y tratamiento final de los distintos residuos generados en obra.

Objetivo 1. Mantener una valorización por encima del 90%

- Adecuada separación in situ
- Control de residuos optimizado mediante la integración de datos en una plataforma de gestión, permitiendo un seguimiento más preciso y eficiente.
- Sensibilización y formación a la plantilla sobre la correcta separación por tipología de residuos en obra
- Colaboración y búsqueda gestores de residuos autorizados que valoricen los residuos siempre que sea posible
- Planteamiento de trituración de los RCDs in situ para uso inmediato con diversos fines

- Aspecto significativo; Consumo de agua

El consumo de agua es un factor esencial en nuestras operaciones, y su gestión eficiente es clave para reducir nuestro impacto ambiental. Por ello, implementamos medidas para optimizar el uso de la agua en obra.

Objetivo 2. Reducir el consumo de agua potable en los procesos de obra.

- Sensibilización y concienciación de la plantilla con buenas prácticas relativas a ahorro de agua.
- Instalación de contadores automatizados en los servicios sanitarios y limpieza, permitiendo detectar fugas a tiempo,

Objetivo 3. Maximizar la reutilización del agua interna

- Aprovechar el **100%** de las aguas grises depuradas de las casetas de obra para el riego de zonas verdes provisionales o viales.

Objetivo 4. Minimizar el riesgo de contaminación y vertidos

- Cero incidentes de vertidos accidentales con hidrocarburos o cemento durante todo el ciclo de vida del proyecto.

- Aspecto significativo; Consumo de hormigón

Aunque nuestro margen de actuación es limitado, buscamos optimizar su consumo mediante una gestión más eficiente y responsable de los materiales.

Objetivo 5. Optimizar el uso de hormigón

- Hormigones de Baja Huella de Carbono.
- Fomentar el uso de áridos reciclados procedentes de RCD (Residuos de Construcción y Demolición) para aplicaciones no estructurales (limpieza, aceras, rellenos).
- Fomento de un diseño estructural eficiente que minimice el uso de estos materiales sin comprometer la seguridad y calidad.
- Sensibilización del equipo técnico sobre la optimización en el uso de materiales para evitar sobreconsumo y desperdicio.

- Aspecto significativo; Residuos peligrosos (Envases metálicos contaminados)

Dentro de la categoría de residuos peligrosos, el mayor impacto proviene de los envases metálicos contaminados. En nuestro esquema de gestión de residuos, priorizamos su tratamiento adecuado a través de gestores autorizados que garanticen su correcta manipulación y fin de vida

Objetivo 6. Mantener la correcta gestión y trazabilidad de los envases metálicos contaminados

- Refuerzo en la segregación y almacenamiento seguro en obra para evitar derrames o contaminación cruzada.
- Optimización del control y registro de estos residuos a través de la digitalización de su trazabilidad.
- Sensibilización y formación del personal sobre el manejo seguro y la reducción de generación de estos residuos.

7. Requisitos legales

En el momento de esta declaración cumplimos con todos los requisitos legales y otros requisitos aplicables a nuestras actividades, productos y servicios. Este cumplimiento se sustenta en un sistema de identificación, evaluación y seguimiento actualizado, documentado y verificado periódicamente, el cual permite asegurar la conformidad legal en todos los emplazamientos y procesos. Mantenemos nuestro compromiso firme con la mejora continua en materia legal, garantizando no solo el cumplimiento actual, sino también la anticipación a cambios normativos futuros y su adecuada implementación.

SATOCAN, S.A. ha definido la metodología para identificar, actualizar y valorar el cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos aplicables sobre el desarrollo de la actividad basándose en la herramienta INFOSALD, pudiendo consultar la información en el *doc-7.2.1.02.a Identificación y Evaluación de Requisitos Legales*.

1. Licencia de apertura de las dos sedes:

a. Oficina Central (Edificio Archipélago): se evidencia que la licencia se solicitó con fecha del 05/06/2017, y con fecha 27 de septiembre de 2018 se realiza comunicación previa de primera ocupación.

b. Oficina La Laguna: se evidencia que la licencia se solicitó con fecha 08/04/1994.

c. Parque de Maquinaria: se evidencia licencia de actividad inocua de fecha 23/11/2017 y declaración responsable de inicio de actividad del 01/03/2018.

2. Inscripción en el REA con fecha del 19 de agosto de 2008 con número 05350000020 actualizada.

3. Certificación ROLECE con última fecha de emisión del 27 de febrero de 2025

4. Póliza de seguro RC y de convenio contratada con la entidad MAPFRE.

5. Póliza de seguro de accidentes colectivos contratado con la entidad MAPFRE.

A continuación, se presenta una relación detallada de las principales normativas ambientales específicas que afectan a la organización:

- Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Real Decreto 553/2020, sobre el traslado de residuos
- Real Decreto 487/2022, relativo a los requisitos higiénico-sanitarios para el control de la Legionella.
- Real Decreto 105/2008, de gestión de residuos de construcción y demolición
- Real Decreto 102/2011, sobre calidad del aire
- Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental

8. Indicadores Ambientales

SATOCAN está profundamente comprometida con la promoción del desarrollo sostenible, la gestión eficaz de los recursos naturales y la prevención de la contaminación. Para nosotros, alcanzar nuestros objetivos es tan importante como la forma en que lo hacemos. Por eso, nuestro compromiso con la sociedad va más allá de ofrecer soluciones científicas y cumplir con las leyes y regulaciones ambientales. Nos enfocamos en desarrollar una política ambiental propia que garantice el uso responsable de los recursos, contribuyendo así a la construcción de un planeta más sostenible.

Como empresa con una clara vocación de alcanzar el liderazgo en el sector de Construcción de Canarias, satisfacer plenamente los requisitos y las expectativas de nuestros clientes, respetando el Medio Ambiente y manteniendo los niveles más altos en Seguridad y Salud en el Trabajo es el principio estratégico de SATOCAN, S.A.

Para ello contamos con los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios en todas las actividades de la organización y seguiremos realizando el esfuerzo necesario en adecuar estos recursos a los nuevos tiempos.

Consecuente con este enunciado, SATOCAN, S.A. manifiesta y asume los compromisos y principios de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. Estamos al servicio de nuestros clientes, comprometidos con la sociedad, el respeto al entorno y la salud de nuestros trabajadores. Nuestro compromiso es cumplir todos los requisitos del cliente, manteniendo un riguroso respeto de la legislación y la reglamentación que afecta a nuestras actividades, así como de la normativa ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
2. El respeto al entorno (personas, suelo, aire, flora, fauna y recursos naturales) debe ser una preocupación constante en nuestro quehacer diario, consecuentemente, minimizaremos los impactos al entorno con los recursos que sean técnica y financieramente asumibles.
3. Deberemos buscar la satisfacción, no sólo del Cliente, sino la nuestra propia en la realización correcta del trabajo. Consecuentemente debemos mejorar nuestra formación y competencia para que mejore nuestra profesionalidad y nuestro comportamiento, tanto en aspectos medioambientales como en la prevención de riesgos laborales.
4. Debemos aunar los esfuerzos hacia los principios anteriores, incluyendo cauces de intercambio de información y de cooperación entre nuestro personal, así como con nuestros proveedores. Las ideas que aportemos todos y cada uno de los que formamos la organización son importantes para nuestro sistema orientado a la mejora continua.
5. Nuestros Mandos deben asumir su papel de "líder" y para ello deberán organizar el trabajo en Equipo, crear ilusión y motivación, reconocer la labor bien realizada, ayudar a alcanzar los objetivos y preocuparse del desarrollo profesional y humano de las personas que integran su Equipo.

6. Planificar y sistematizar los procesos, basándonos en datos objetivos y con retroalimentación continúa, es decir, los datos y resultados que se midan y se obtengan como resultado de los procesos deben servir para mejorar los mismos.
7. Evaluar aspectos medioambientales perjudiciales ocasionados por nuestras actividades, productos o servicios con el objeto de prevenirlos, reducir al mínimo o eliminarlos, si es posible, teniendo en cuenta las mejoras técnicas aplicables y disponibles.

Una vez identificados los aspectos ambientales, la actuación de la Empresa se encamina en la siguiente dirección:

- Prevención de la contaminación mediante el control de emisiones atmosféricas.
 - Minimizar los residuos.
 - Control de emisiones acústicas
 - Control de vertidos.
 - Control de consumos de los recursos.
8. Como principios de la acción preventiva, la organización se guiará por:
 - Combatir los riesgos en su origen, evitarlos y evaluar los que no se puedan evitar.
 - Adaptar el trabajo a la persona.
 - Tener en cuenta la evolución de la técnica
 - Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro
 - Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
 - Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
 - Dar las debidas instrucciones a los trabajadores

La Política de Calidad, Gestión Medioambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, se pondrá a disposición del público y de las partes interesadas, con objeto de cumplir y establecer la satisfacción de los requisitos y expectativas de las mismas, así como su información y conocimiento.

Se definirán, como mínimo anualmente, los objetivos y metas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo a conseguir. Dichos objetivos serán cuantificables o medibles siempre que sea posible, de manera que se pueda evaluar el grado de consecución de los mismos y establecer las medidas oportunas en el caso de que no se cumplan.

Esta Política de Calidad, Gestión Ambiental y Prevención de Riesgos Laborales debe ser asumida por todo el Colectivo de personas que integramos la organización. Con su cumplimiento, y el esfuerzo de todos, avanzaremos en el camino de la profesionalidad, del aseguramiento de nuestro futuro y de la mejora del entorno de nuestra Comunidad.

Para el cumplimiento de esta Política, para navegar con el rumbo fijado hacia el Liderazgo y, consecuentemente, el Progreso y Bienestar de las personas, la organización utiliza la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema integrado de gestión.

La Alta Dirección asignará los recursos necesarios para mantener el sistema de gestión y enfoque a mejora continua.

En consonancia con las características específicas de sus áreas de negocio, se han identificado los impactos actuales y previstos, evaluando el desempeño ambiental de cada una de sus actividades y aplicando prácticas y técnicas para prevenir y minimizar sus efectos más significativos. Estos impactos incluyen el consumo de recursos (materiales, combustibles, energía y agua), emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos, generación de residuos peligrosos y no peligrosos, afectaciones al suelo y la biodiversidad derivadas de la actividad, así como efectos sobre la salud.

En términos de información, la organización informa sobre los efectos actuales y previsibles de sus operaciones en el medio ambiente, centrándose específicamente en la salud y la seguridad.

Como introducción debemos de comentar que con el objetivo de evitar posibles desviaciones con respecto a la realidad, en la evaluación de dichos aspectos ambientales, se ha tenido en cuenta únicamente las obras realizadas y la facturación de la producción anual.

En la Tabla se recogen los indicadores ambientales establecidos y sus unidades de medida. El análisis cuantitativo de cada indicador se ha realizado a partir de los datos obtenidos en el año 2025.

Se ha de señalar que los indicadores están realizados tomando el siguiente modelo:

A/B

Donde “A” corresponde a las unidades en las que se mide cada consumo o residuo, mientras que “B” siempre es la facturación anual.

En nuestro caso, el factor A corresponderá a los Kwh de electricidad, litros de combustible consumido, m³ de agua etc. Mientras que el factor B corresponderá o al número de trabajadores según a qué oficina nos estamos refiriendo, o a la producción real anual en el año 2025, siendo de 62,8M€ millones de euros.

Con el objetivo de facilitar el ámbito de los diferentes indicadores ambientales, a continuación, se detalla (Unidades de medida, fuente, método de cálculo...etc.):

TABLA DE UNIDADES DE MEDIDA

Materias Primas	Unidades	Fuente	Método de Cálculo
Asfalto	t	Factura	Directa
Hormigón	t	Factura	Directa
Hierro	t	Factura	Directa
Prefabricados ligeros	t	Factura	Directa
Áridos	t	Factura	Directa

Consumos	Unidades	Fuente	Método de Cálculo
Papel	t	Factura	Directa
Toner	t	Factura	Directa
Agua	m ³	Factura	Directa
Electricidad	kwh	Factura	Directa
Gasoil	l (litros)	Factura	Directa
Gasolina	l (litros)	Factura	Directa

Residuos	Unidades	Fuente	Método de Cálculo
RP (Residuos Peligrosos)	t	Factura	Directa

RNP (Residuos No Peligrosos)	t	Factura	Directa
------------------------------	---	---------	---------

Emisiones	Unidades	Fuente	Método de Cálculo
Huella de Carbono	teq CO ₂	Informe huella de carbono	MITECO

Además, se deben tener en cuenta varios factores de conversión utilizados a lo largo del análisis del comportamiento ambiental:

- El hormigón tiene una densidad entre 2200 kg/m³ y 2500 kg/m³, por lo que se considera: 2400 kg/m³.
- El peso promedio de un prefabricado ligero es de 13 Kg
- Los materiales de naturaleza Pétrea (Tierra, gravas, granitos, mármol..) tienen una densidad de 1,6 t/m³.
- El acero tiene una densidad de 8,00 kg/m³.
- El peso de un folio A3 corresponde a 10 g.
- El peso de un folio A4 corresponde a 5 g.

Una vez realizado el análisis y seguimiento de los aspectos ambientales directos se obtienen las siguientes conclusiones.

Eficiencia Energética

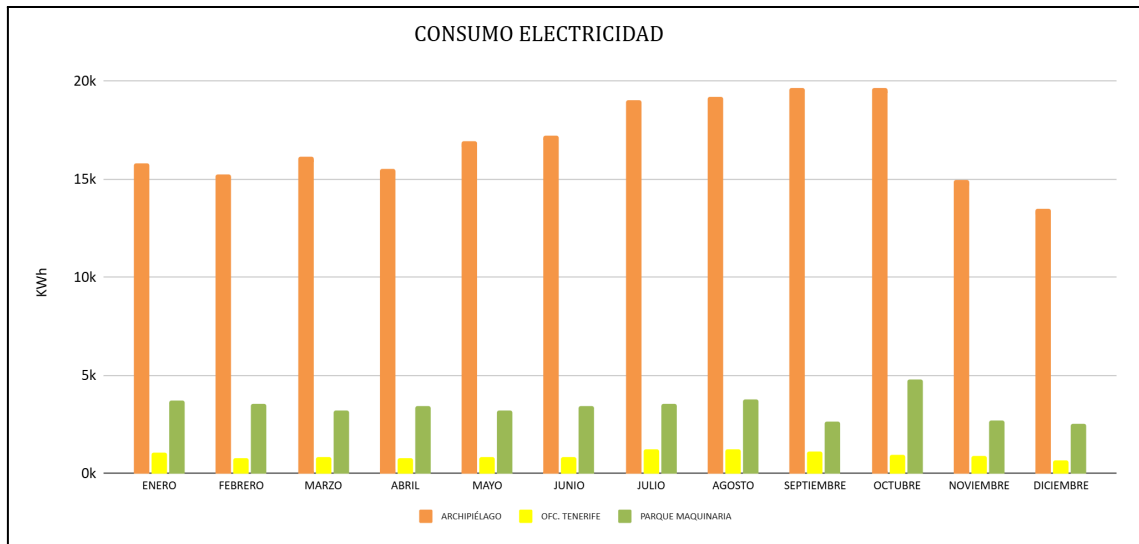
Consumo de energía

Los datos de consumo se recogen de la facturación que el suministrador de electricidad proporciona a Satocan, S.A. en cada periodo de facturación. Se registran consumos de las instalaciones Oficina La Laguna, Edificio Archipiélago y Parque de Arinaga.

El consumo de energía eléctrica de Satocan se factura a través de una empresa generadora: Iberdrola.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de los consumos mensuales en las dos instalaciones:

Gráfica 1. Energía consumida 2025



Se observan claras diferencias entre las instalaciones, siendo el Edificio Archipélago la instalación con mayor consumo de electricidad anual.

Además, se obtuvieron los consumos relativos respecto al número de trabajadores que se encuentran actualmente en la oficina.

Tabla 1. Consumo de electricidad

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ARCHIPÉLAGO	15,81	15,24	16,17	15,53	16,96	17,21	19,04	19,22	19,65	19,64	14,95	13,52	202,94
OFC. TENERIFE	1,06	0,78	0,84	0,79	0,80	0,81	1,23	1,20	1,10	0,93	0,88	0,66	11,07
PARQUE MAQUINARIA	3,71	3,54	3,20	3,43	3,20	3,45	3,55	3,75	2,66	4,76	2,70	2,51	40,46

Tabla 2. Ratio de consumo de electricidad por trabajadores y por año

AÑO 2025	TOTAL (MWH) (A)	Nº de Trabajadores (B)	Ratio (A/B)
ARCHIPÉLAGO	202,94	158	1,28
OFC. TENERIFE	11,07	8,00	1,38

PARQUE MAQUINARIA	40,46	2,00	20,23
-------------------	-------	------	-------

AÑO 2024	TOTAL (MWH) (A)	Nº de Trabajadores (B)	Ratio (A/B)
ARCHIPÉLAGO	224,86	130,00	1,73
OFC. TENERIFE	11,10	8,00	1,39
PARQUE MAQUINARIA	44,20	2,00	22,10

AÑO 2023	TOTAL (MWH) (A)	Nº de Trabajadores (B)	Ratio (A/B)
ARCHIPÉLAGO	257,89	126,00	2,05
OFC. TENERIFE	13,04	8,00	1,63
PARQUE MAQUINARIA	35,60	2,00	17,80

AÑO 2022	TOTAL (MWH) (A)	Nº de Trabajadores (B)	Ratio (A/B)
ARCHIPÉLAGO	200,21	106,00	1,88
OFC. TENERIFE	12,46	8,00	1,56
PARQUE MAQUINARIA	36,77	2,00	18,39

Tabla 3.Comparativa de ratio de consumo de electricidad por trabajadores por año

	2022	2023	2024	2025
ARCHIPÉLAGO	1,88	2,05	1,73	1,28
OFC. TENERIFE	1,56	1,63	1,39	1,38
PARQUE MAQUINARIA	18,39	17,80	22,10	20,23

Consumo total de energía renovable (valor A):

Toda la energía eléctrica consumida en las instalaciones fijas y temporales de Satocan S.A. (oficinas, parque de maquinaria y obras) durante los años 2022, 2023, 2024 y 2025 ha sido certificada con Garantías de Origen (GdO) gestionadas por la CNMC. Por tanto, el consumo total de energía eléctrica declarado puede considerarse equivalente a energía renovable certificada.

Generación total de energía renovable (valor A):

Actualmente, Satocan S.A. no dispone de instalaciones de generación propia de energía renovable en funcionamiento (por ejemplo, placas solares en autoconsumo, aerogeneradores o cogeneración).

Por tanto, el valor de generación anual propia de energía renovable es nulo para los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025. No obstante, la organización mantiene como objetivo a medio plazo implementar sistemas de autoconsumo fotovoltaico en sus instalaciones permanentes.

Tabla 4. Comparativa electricidad (MWH) entre años 2022, 2023, 2024 y 2025

	2022	2023	2024	2025	COMPARATIVA 24-25
ARCHIPÉLAGO	200,21	257,89	224,86	202,94	-9,75
OFC. TENERIFE	12,46	13,04	11,10	11,07	-0,27
PARQUE MAQUINARIA	36,77	35,60	44,20	40,46	-8,46
CENTROS TEMPORALES	112,29	8,77	102,79	84,09	-18,20

Realizando una comparativa del consumo en 2025 respecto del año 2024, se ha disminuido el consumo en todos los centros de trabajo.

Ha aumentado con respecto al 2024
Ha disminuido con respecto al 2024

Consumo de combustible

Los datos de consumo de combustible empleado en las actividades diarias de Satocan se producen principalmente por el uso de vehículos y maquinaria de obra.

El consumo mensual de combustible se representa en la siguiente tabla:

Tabla 5. Consumo de combustible 2025

CONSUMOS (LITROS) AÑO 2025	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
ADBLUE	6,47	25,61	15,64	9,12	2,00	44,81	21,44	17,91	1,00	34,37	30,35	2,63
GASOIL B7	1.749,29	1.780,53	1.430,57	1.737,11	1.841,68	1.285,89	1.661,03	1.439,41	1.711,23	1.620,16	1.499,30	1.701,47
GASÓLEO B	920,67	4.395,86	3.958,93	3.903,50	3.536,39	5.157,14	3.936,69	2.310,09	4.602,59	3.376,40	1.413,36	4.062,42
GASOLINA E5	1.513,92	1.449,84	1.347,50	1.702,11	2.215,21	1.868,32	1.997,05	1.915,53	2.370,35	2.458,13	2.211,02	1.581,12

Gráfica 2. Consumo de combustible 2025

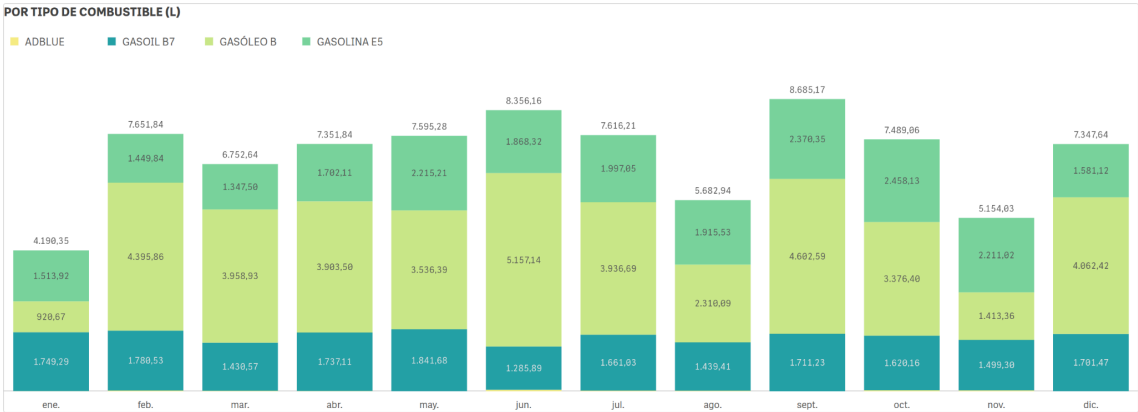


Tabla 6. Ratios de combustible por año

CONSUMOS (LITROS) AÑO 2025	CONSUMOS TOTALES LITROS (A)	PRODUCCIÓN REAL M€ (B)	RATIO (A/B)
ADBLUE	211,35	62,8	3,37
GASOIL B7	19457,67	62,8	309,84
GASÓLEO B	41574,04	62,8	662,01
GASOLINA E5	22630,10	62,8	360,35

CONSUMOS (LITROS) AÑO 2024	CONSUMOS TOTALES LITROS (A)	PRODUCCIÓN REAL M€ (B)	RATIO (A/B)
ADBLUE	225,46	79,3	2,84
GASOIL B7	19665,61	79,3	247,99
GASÓLEO B	66242,21	79,3	835,34
GASOLINA E5	20545,44	79,3	259,09

CONSUMOS (LITROS) AÑO 2023	CONSUMOS TOTALES LITROS (A)	PRODUCCIÓN REAL M€ (B)	RATIO (A/B)
ADBLUE	----	50,56	----
GASOIL B7	25355,10	50,56	501,48
GASÓLEO B	54521,70	50,56	1078,35
GASOLINA E5	10941,10	50,56	216,39

CONSUMOS (LITROS) AÑO 2022	CONSUMOS TOTALES LITROS (A)	PRODUCCIÓN REAL M€ (B)	RATIO (A/B)
ADBLUE	----	67,4	---
GASOIL B7	37873,90	67,4	561,92
GASÓLEO B	63165,60	67,4	937,17
GASOLINA E5	3897,60	67,4	57,82

Tabla 7.Comparativa ratios combustible por año

	2022	2023	2024	2025
ADBLUE	----	----	2,84	3,37
GASOIL B7	561,92	501,48	247,99	309,84
GASÓLEO B	937,17	1078,35	835,34	662,01
GASOLINA E5	57,82	216,39	259,09	327,16

- Consumo: Facturas de suministro de combustible y repostajes de vehículos.
- Cifra R (Ratio o consumo relativo de combustible): Calculado a partir de los consumos en relación con la facturación anual en millones de euros.

Tabla 8. Comparativa combustible (litros) entre años 2022, 2023, 2024 y 2025

	2022	2023	2024	2025	COMPARATIVA 24-25
ADBLUE	-----	-----	225,46	211,35	-6,26
GASOIL B7	37873,90	25355,10	19665,61	19457,67	-1,06
GASÓLEO B	63165,60	54521,70	66242,21	41574,04	-37,24
GASOLINA E5	3897,60	10941,10	20545,44	22630,10	10,15

Ha **aumentado** con respecto al 2024

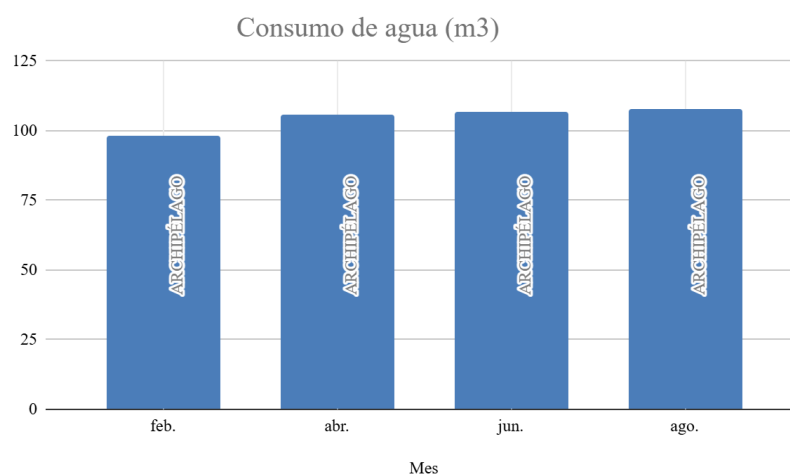
Ha **disminuido** con respecto al 2024

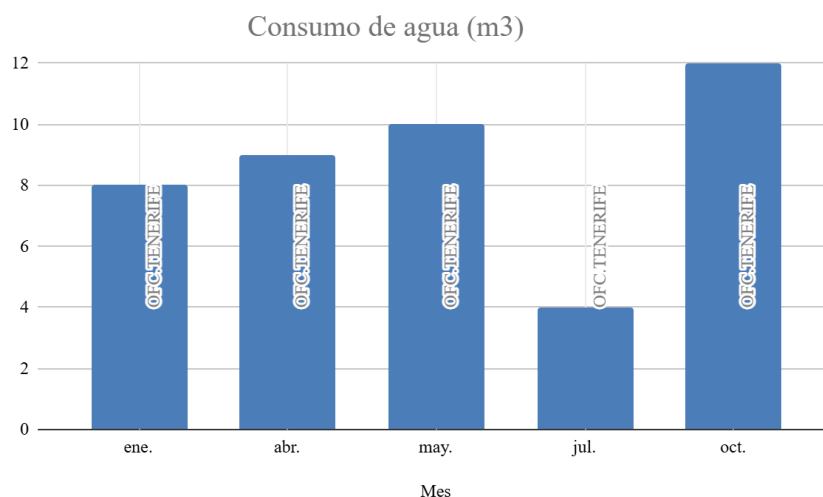
Consumo de agua

El agua consumida corresponde al uso de aseos y limpieza de las instalaciones pertenecientes a las oficinas.

A continuación se presenta el consumo bimensual de agua en m3 en las oficinas del Edificio Archipélago y Oficina de Tenerife en el año 2025.

Gráfica 3. Consumo de agua (m3) 2025





Para el cálculo del consumo relativo del agua en las oficinas se ha empleado como valor B el número de trabajadores que se encuentran actualmente en las oficinas.

Tabla 9. Ratios de agua para los años 2022, 2023, 2024 y 2025

AÑO 2025	CONSUMO TOTAL (M3) (A)	Nº de Trabajadores (B)	Ratio (A/B)
ARCHIPIÉLAGO	627,00	158	3,97
OFC. TENERIFE	30,00	8,00	3,75
PARQUE MAQUINARIA	230,00	2,00	115,00

AÑO 2024	CONSUMO TOTAL (M3) (A)	Nº de Trabajadores (B)	Ratio (A/B)
ARCHIPÉLAGO	419,00	130,00	3,22
OFC. TENERIFE	43,00	8,00	5,38
PARQUE MAQUINARIA	72,00	2,00	36,00

AÑO 2023	CONSUMO TOTAL (M3) (A)	Nº de Trabajadores (B)	Ratio (A/B)
ARCHIPÉLAGO	734,00	126,00	5,83

OFC. TENERIFE	93,00	8,00	11,62
PARQUE MAQUINARIA	83,00	2,00	41,5

AÑO 2022	CONSUMO TOTAL (M3) (A)	Nº de Trabajadores (B)	Ratio (A/B)
ARCHIPÉLAGO	569,00	106,00	5,37
OFC. TENERIFE	54,00	8,00	6,75
PARQUE MAQUINARIA	57,00	2,00	28,5

Tabla 10. Comparativa Ratios Agua por año

	2022	2023	2024	2025
ARCHIPÉLAGO	5,37	5,83	3,22	3,97
OFC. TENERIFE	6,75	11,62	5,38	3,75
PARQUE MAQUINARIA	28,5	41,5	36,00	115,00

- Consumo: Facturas de suministro de agua en metros cúbicos m3

- Cifra R (Ratio o consumo relativo de combustible): Calculado a partir de los consumos en relación con la facturación anual en millones de euros.

Tabla 11. Comparativa agua (m3) entre años 2022, 2023, 2024 y 2025

	2022	2023	2024	2025	COMPARATIVA 24-25
ARCHIPÉLAGO	569,00	734,00	419,00	627,00	49,64
OFC. TENERIFE	54,00	93,00	43,00	30,00	-30,23
PARQUE MAQUINARIA	57,00	83,00	72,00	230,00	219,44
CENTROS TEMPORALES	6190,49	2336,00	4234,00	1941,00	-54,16

Ha **aumentado** con respecto al 2024

Ha **disminuido** con respecto al 2024

Consumo de papel y t  ner de impresi  n

En Satocan, estamos firmemente comprometidos con la minimizaci  n del consumo de papel. Desde 2019, implementamos un Plan de Acci  n que establece diversas medidas y objetivos orientados a la reducci  n progresiva del uso de papel, con la meta de alcanzar un entorno de papel cero. En este marco, promovemos el uso responsable del papel, limitando su empleo   nicamente a los casos en los que resulte imprescindible.

Para garantizar un seguimiento efectivo, realizamos un control detallado del consumo de papel, contabilizando cada impresi  n mediante los datos proporcionados por nuestro proveedor de equipos. Actualmente, monitorizamos el consumo de tres dispositivos ubicados en nuestras oficinas de Gran Canaria y Tenerife.

El c  lculo del peso del papel consumido se realiza estimando la masa seg  n el tipo y tama  o de hoja. A continuaci  n, se presenta una tabla con los consumos registrados en 2025.

Tabla 12. Consumo de papel en oficinas 2025

Tipo papel	Consumo (un)	Masa (g/un)	Consumo absoluto (g)	Consumo absoluto (t)	N�� empleados 2025	Consumo relativo (t/n�� empleados)
A4 est��ndar	25.513	5	127.565	0,127	158	8,07E-04
A3 est��ndar	1.099	10	10.990	0,011		6,96E-05

De igual forma, realizamos un seguimiento del consumo de t  ner en nuestras oficinas de Gran Canaria y Tenerife, ya que es utilizado por los mismos equipos de impresi  n.

El registro de su uso se basa en los datos proporcionados por nuestro proveedor, permiti  ndonos cuantificar los cartuchos consumidos.

Tabla 13. Consumo de t  ner en oficinas

Consumo absoluto (un)	N�� empleados 2025	Consumo relativo (un/n�� empleados)
1	158	0,006

Consumo de materias primas en obra

Para el desarrollo de su actividad, Satocan, requiere de un consumo de materias primas que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 14. Ratios de consumo de materias primas

MATERIA PRIMA AÑO 2025	CONSUMO ABSOLUTO (t)	VALOR B Producción Real (M€)	CONSUMO RELATIVO (R=A/B)
Zahorra	4740,02	62,8	75,48 t/M€
Asfalto	969,54	62,8	15,44 t/M€
Hormigón	13711	62,8	218,33 t/M€
Hierro	273,53	62,8	4,36 t/M€
Prefabricados ligeros	575,09	62,8	9,16 t/M€
Grava	2014,91	62,8	32,08 t/M€

MATERIA PRIMA AÑO 2024	CONSUMO ABSOLUTO (t)	VALOR B Producción Real (M€)	CONSUMO RELATIVO (R=A/B)
Zahorra	33,25	79,30	0,42 t/M€
Asfalto	3115,2	79,30	39,28 t/M€
Hormigón	43604,28	79,30	0,55 t/M€
Hierro	759,64	79,30	17,03 t/M€
Prefabricados ligeros	1183,47	79,30	14,92 t/M€

Grava	3689,26	79,30	46,52 t/M€
-------	---------	-------	------------

MATERIA PRIMA AÑO 2023	CONSUMO ABSOLUTO (t)	VALOR B Producción Real (M€)	CONSUMO RELATIVO (R=A/B)
Zahorra	4.580,94	50,56	90,60
Asfalto	1.035,80	50,56	20,49
Hormigón	69477,91	50,56	1,32
Hierro	1,14	50,56	0,02
Prefabricados ligeros	3,87	50,56	0,08
Arena/grava	3.398,56	50,56	67,22

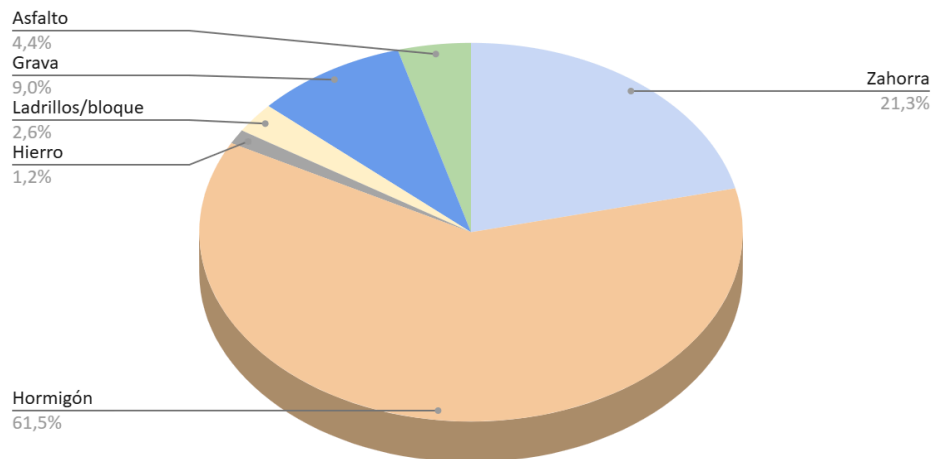
MATERIA PRIMA AÑO 2022	CONSUMO ABSOLUTO (t)	VALOR B Producción Real (M€)	CONSUMO RELATIVO (R=A/B)
Zahorra	40.588,14	67,40	602,20
Asfalto	84,99	67,40	1,26
Hormigón	77320	67,40	0,70
Hierro	1,36	67,40	0,02
Prefabricados ligeros	1,42	67,40	0,02
Arena/grava	7.709,76	67,40	114,39

Consumo Absoluto: A partir del peso total de cada una de las materias primas.

Valor B: Facturación de producción anual M€

Cifra R (Ratio o consumo relativo): Calculado a partir de los consumos en relación con la facturación de producción anual en millones de euros.

Gráfica 4. Porcentaje de materias primas 2025



Como se puede comprobar en el anterior gráfico, en el año 2025 se produce un gran consumo de toneladas de hormigón, grava y zahorra. En cambio, el hierro y el asfalto supone el menor porcentaje de los consumos de las materias primas.

Residuos

La economía circular es un modelo de producción y consumo, que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido, en resumen, es un modelo en el que se maximizan los recursos disponibles, materiales y energéticos, para que minimicen los residuos y su huella ecológica.

Este modelo nace fruto de que los recursos disponibles en la tierra son finitos y debemos de cuidarlos y evitar su deterioro. La creciente escasez de recursos y la necesidad de preservar los ya existentes, hace que las empresas prioricen cada vez más, las inversiones en proyectos y tecnologías orientadas a la reutilización y recuperación a partir de excedentes y desechos generados tanto por ellas mismas como por la sociedad en la que operan.

Actualmente, el sistema de gestión ambiental que tiene la empresa contiene protocolos y controles minuciosos sobre el tipo de residuos que se produce en cada línea de negocio, siendo la gestión más desarrollada la vinculada a las empresas de construcción por la importante cantidad de residuos generados.

Asimismo, desde la empresa se apuesta por una gestión eficiente de los residuos producidos, y para ello, respalda el manejo adecuado de los mismos, abogando por la prevención de su generación como forma más eficaz de reducción, así como la mejora en la clasificación y valorización de los mismos.

El primer protocolo en la gestión de los residuos consiste en la identificación del residuo diferenciando entre peligrosos y no peligrosos. En función de cada tipología se establece un mecanismo de gestión y control.

El segundo protocolo en la gestión de residuos es caracterizarlo por su código LER, la Lista Europea de Residuos armonizada a nivel europeo, lo que permite identificar que acciones de valorización realizar, como son la reutilización en la propia obra, la valorización mediante gestor autorizado o su depósito en vertedero de inertes autorizado.

Se dispone un archivo electrónico donde se recogen, por orden cronológico, con la información relativa a la retirada de residuos, cantidad, tipo de residuo, el origen y destino de los residuos, transportista, gestor y tratamiento, así como el certificado del gestor.

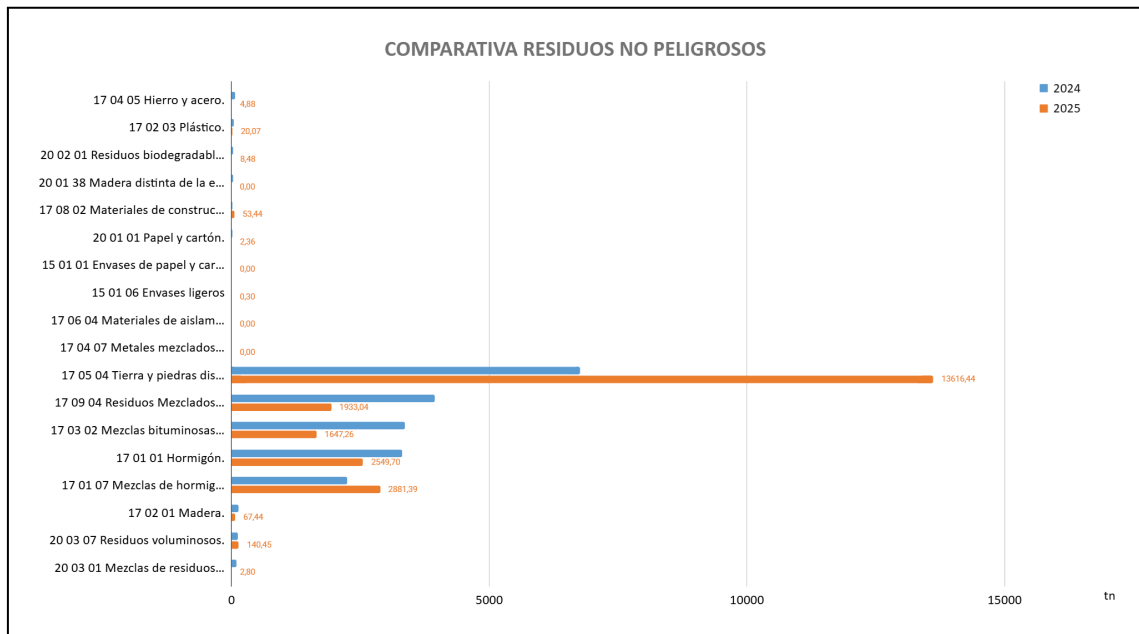
Residuos no peligrosos

Los residuos no peligrosos que se generan se componen principalmente de residuos provenientes de las obras. Se incluyen los datos del edificio Archipélago.

Como resultado de estas actividades, se producen los siguientes tipos de residuos no peligrosos en 2025;

CÓDIGO LER	2025 (Tn)
17 04 05 Hierro y acero	4,88
17 02 03 Plástico	20,07
20 02 01 Residuos biodegradables	8,48
20 01 38 Madera distinta de la e	0,00
17 08 02 Materiales de construcción	53,44
20 01 01 Papel y cartón	2,36
15 01 01 Envases de papel y cartón	0,00
15 01 06 Envases ligeros	0,30
17 06 04 Materiales de aislamien	0,00
17 04 07 Metales mezclados	0,00
17 05 04 Tierra y piedras distintas	13616,44
17 09 04 Residuos Mezclados de	1933,04
17 03 02 Mezclas bituminosas di	1647,26
17 01 01 Hormigón	2549,70
17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos...	2881,39
17 02 01 Madera	67,44
20 03 07 Residuos voluminosos	140,45
20 03 01 Mezclas de residuos	2,80

Fuente: Recopilación y gestión de residuos en obra



A continuación se realiza comparativa por código LER con respecto al año anterior.

	2022	2023	2024	2025	COMPARATIVO 2024-2025
17 04 05 Hierro y acero.	31,72	142,55	70,32	4,88	-93,06
17 02 03 Plástico.	131,16	23,66	42,67	20,07	-52,96
20 02 01 Residuos biodegradable	19,88	1,38	25,76	8,48	-67,08
20 01 38 Madera distinta de la e...	0,00	0,00	22,80	0,00	-100,00
17 08 02 Materiales de construcción	8,10	14,12	17,19	53,44	210,88
20 01 01 Papel y cartón.	6,51	5,38	9,86	2,36	-76,06
15 01 01 Envases de papel y cartón	0,00	0,86	6,62	0,00	-100,00
15 01 06 Envases ligeros	5,94	6,34	0,82	0,30	-63,41
17 06 04 Materiales de aislamiento	0,20	3,28	1,00	0,00	-100,00
17 04 07 Metales mezclados...	0,42	2,94	0,85	0,00	-100,00
17 05 04 Tierra y piedras	4798,64	11892,90	6762,16	13616,44	101,36

distintas...					
17 09 04 Residuos Mezclados...	2641,18	626,73	3939,80	1933,04	-50,94
17 03 02 Mezclas bituminosas...	769,00	1678,76	3366,84	1647,26	-51,07
17 01 01 Hormigón.	1147,80	2482,86	3310,66	2549,70	-22,99
17 01 07 Mezclas de hormigón...	1492,70	1444,37	2244,44	2881,39	28,38
17 02 01 Madera.	51,46	55,96	130,26	67,44	-48,23
20 03 07 Residuos voluminosos.	125,55	79,26	127,02	140,45	10,57
20 03 01 Mezclas de residuos...	25,88	50,35	88,02	2,80	-96,82

Ha **aumentado** con respecto al 2024

Ha **disminuido** con respecto al 2024

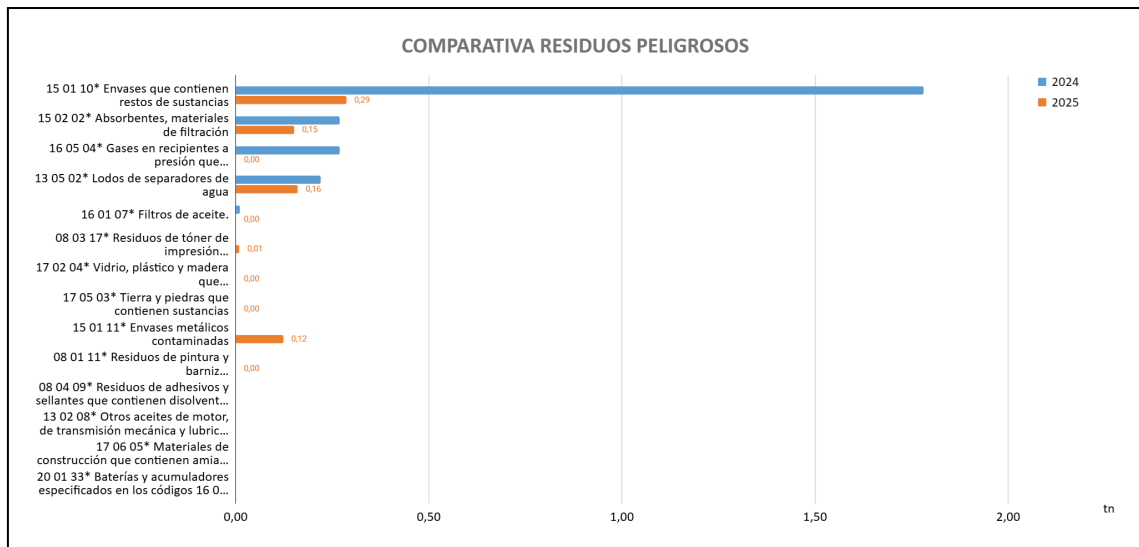
Tabla 15. Ratios de residuos NO PELIGROSOS

Tipo de Residuos	Total (t) (A)	Valor B Producción Real (M€)	Ratio (A/B) (t/M€)
RESIDUOS NO PELIGROSOS 2022	11256,14	67,4	167,01
RESIDUOS NO PELIGROSOS 2023	185511,7	50,56	3.669,14
RESIDUOS NO PELIGROSOS 2024	20167,09	79,3	254,31
RESIDUOS NO PELIGROSOS 2025	22928,05	62,8	365,10

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos que se generan se componen principalmente de residuos provenientes de las obras. Como resultado de estas actividades, se producen los siguientes tipos de residuos peligrosos en 2025;

CÓDIGO LER	2025 (Tn)
08 03 17* Residuos de tóner de impresión...	0,009
08 04 09* Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	0,148
13 02 08* Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	0,595
13 05 02* Lodos de separadores de agua	0,16
15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias	0,286
15 01 11* Envases metálicos contaminadas	0,123
15 02 02* Absorbentes, materiales de filtración	0,151
16 05 04* Gases en recipientes a presión que...	0,005
17 06 05* Materiales de construcción que contienen amianto. (1708) Materiales de construcción a partir de yeso	1,34
20 01 33* Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas ...	0,016



Fuente: Recopilación y gestión de residuos en obra

A continuación se realiza comparativa por código LER con respecto al año anterior.

	2022	2023	2024	2025	COMPARATIVO 2024 -2025
15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	0,34	1,20	1,78	0,29	-83,93
15 02 02* Absorbentes, materiales de filtración	0,10	1,45	0,27	0,15	-44,07
16 05 04* Gases en recipientes a presión que...	0,18	0,06	0,27	0,00	-99,81
13 05 02* Lodos de separadores de agua	0,45	0,00	0,22	0,16	-27,27
16 01 07* Filtros de aceite.	0,00	0,04	0,01	0,00	-100,00
08 03 17* Residuos de tóner de impresión...	0,00	0,01	0,00	0,01	-

17 02 04* Vidrio, plástico y madera que...	0,00	0,31	0,00	0,00	-
17 05 03* Tierra y piedras que contienen sustancias contaminadas	219,86	0,80	0,00	0,00	-
15 01 11* Envases metálicos contaminadas	0,00	0,01	0,00	0,12	-
08 01 11* Residuos de pintura y barniz...	0,00	0,21	0,00	0,00	-
17 06 05* Materiales de construcción que contienen amianto.	0,00	0,00	0,00	1,34	-
20 01 33* Baterías y acumuladores especificados en los códigos.....	0,00	0,00	0,00	0,02	-

Más residuos en 2025
Menos residuos en 2025

Tabla 16. Ratios de totales de residuos peligrosos

Tipo de Residuos	Total (A)	Unidad Final	Valor B Producción Real (M€)	Ratio (A/B) (t/M€)
RESIDUOS PELIGROSOS 2022	220,92	t	67,4	3,28
RESIDUOS PELIGROSOS 2023	4,09	t	50,56	0,06
RESIDUOS PELIGROSOS 2024	2,55	t	79,3	0,04
RESIDUOS PELIGROSOS 2025	2,83	t	62,8	0,05

Emisiones

Satocan, con su experiencia acumulada, es la empresa que desarrolla la actividad constructora dentro del Grupo Satocan. Sus actividades abarcan todos los ámbitos de la construcción, y es un referente de ejecución de obras civiles y obras de edificación, siendo el mercado íntegramente insular.

Satocan ha iniciado la Estrategia de Cambio Climático en el ejercicio de 2019, con la implantación de un protocolo para la cuantificación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en construcción. Satocan ha elaborado el informe de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), con el objetivo de verificar la huella de carbono, y por tanto verificación de los cálculos y realizar el registro de la huella de carbono del año 2019, creado en 2014 por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, siendo el uso del informe interno de la compañía.

El informe se verifica mediante un proceso sistemático, independiente y documentado por Bureau Veritas, con un nivel de aseguramiento limitado.

Con este registro Satocan quiere reflejar el esfuerzo acometido en la lucha contra el cambio climático, así como la transparencia que nos caracteriza.

La huella de carbono contabiliza la totalidad de los gases de efecto invernadero asociados a la producción de un producto, la prestación de un servicio o la realización de una actividad, generados tanto de forma directa como indirecta por la organización. Por tanto, la huella de carbono permite medir el impacto de un producto, servicio o actividad sobre el medio ambiente.

Somos conscientes del trabajo realizado y de los resultados obtenidos; este proceso nos ha servido para calcular la huella de carbono de la organización, detectar las actividades que producen más emisiones de gases de efecto invernadero, establecer medidas de actuación para reducir o evitar emisiones, sensibilizar a trabajadores propios, proveedores y subcontratistas y comunicar interna y externamente ejemplos sectoriales de buenas prácticas.

El presente informe recoge el inventario de Gases de Efecto Invernadero del año 2025 para las actividades que se realizan en las obras y centros fijos de Satocan Construcción. La realización de este informe es responsabilidad del jefe de departamento de PRL, Calidad y MA.

El informe ha sido realizado de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN-ISO 14064-1:2019: “Gases de efecto invernadero. Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero” y en el referencial sectorial de la European Network of Construction Companies for Research and Development (en adelante, ENCORD), en su edición de mayo de 2012: “Protocolo de medición de CO2 en construcción”. Dicho referencial ha obtenido el logo “Built on GHG Protocol”, que lo convierte en la guía sectorial de GHG para construcción.

En relación con las emisiones de gases de efecto invernadero, se informa que, conforme a la naturaleza de la actividad desarrollada por Satocan S.A., no se generan emisiones significativas de HFCs, PFCs, NF₃ ni SF₆, al no utilizarse en los procesos constructivos ni en las instalaciones fijas o móviles de la organización. Por tanto, dichos compuestos no han sido incluidos en el inventario de emisiones al no ser relevantes para el perfil de la organización.

Huella de Carbono

El cálculo de la huella de carbono requiere definir el límite del inventario de la empresa. Los límites organizativos y los límites operativos delimitan el inventario.

La norma ISO 14064 y el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de GEI permite elegir entre dos tipos de enfoques para fijar los límites de la organización. El enfoque accionario consiste en contabilizar las emisiones de las acciones, aunque no se tenga el control de sus operaciones, y el enfoque de control consiste en contabilizar las emisiones de las operaciones sobre las que la empresa ejerce algún control, bien sea un control de naturaleza financiera como un control operativo. En ningún caso debe incluirse las emisiones procedentes de operaciones en las que la empresa participa como propietaria sin tener el control de la acción. Nótese que los límites organizativos dependen principalmente del tamaño y forma de funcionar de la compañía.

Por otro lado, la definición de los límites operativos exige determinar el tipo de emisiones a incluir en el inventario, emisiones que, a su vez, están relacionadas con el alcance de dichas emisiones. Las emisiones de GEI pueden ser clasificadas en tres tipos. Las emisiones directas o denominadas de Alcance 1 son aquellas que provienen de los combustibles que la organización utiliza en sus procesos o en el transporte, las emisiones indirectas o de Alcance 2 son las relacionadas con la generación de electricidad adquirida por la organización y las llamadas otras emisiones indirectas o de Alcance 3 incluyen todo aquello que no sea combustible, emisiones directas de cualquier tipo y electricidad.

Los datos de actividad recopilados de las diferentes fuentes y expresados en kWh, litros o m³ deben ser expresados en términos tCO₂eq. Los factores de emisión permiten el trasvase de una unidad a otra. Por supuesto, los factores de emisión deben proceder de una fuente reconocida. Si bien no existe limitación alguna en cuanto a la metodología a seguir, para la inscripción en el registro de huella de carbono de los alcances 1 y 2 se debe emplear los factores de emisión facilitados por el Ministerio para la Transición Ecológica, basados a su vez en fuentes oficiales.

Estos factores de emisión se refieren al dióxido de carbono y no a otros gases de efecto invernadero como el metano y óxido nitroso.

El Ministerio para la Transición Ecológica en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono publica factores de emisión de vehículos según combustibles entre 2020 atendiendo a diferentes mezclas de gasóleos y gasolinas con biodiesel y etanol, respectivamente, en kg CO₂ por litro consumido, y otros de tipo gaseoso como el gas natural comprimido en kg CO₂ por kWh, el gas natural licuado en kg CO₂ por kWh y el gas licuado del petróleo en kg CO₂ por litro. Los factores de emisión del mix eléctrico son las emisiones de CO₂ asociadas a la generación de la electricidad que se consume. Los factores de emisión (kg CO₂ por kWh) del mix eléctrico de las comercializadoras que han operado en España de 2020 puede consultarse en la misma publicación. En la guía de vehículos turismo de venta en España, es posible encontrar las emisiones de CO₂ de vehículos de gasolina y gasóleo en gramos por kilómetro recorrido y según se destinen al transporte de pasajeros o transporte de mercancías.

El cálculo de la huella de carbono para el 2025, se ha calculado en base a la siguiente expresión,

$$\text{Emisiones GEI (kg CO}_2\text{e)} = \text{Dato de actividad} \times \text{Factor de emisión (FE)}$$

En este informe los Gases de Efecto Invernadero considerados son:

- CO₂ (Emisiones por combustión fija y móvil).

- CH4 (Emisiones fugitivas y asociadas al consumo de combustibles expresado en CO2eq).
- N2O (Emisiones asociadas al consumo de combustibles expresado en CO2eq).

En una primera fase, y tomando como año base 2019, los datos se clasificaron en función del alcance al que pertenecen.

Límites de la organización:

La consolidación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero se realiza bajo el enfoque de control operacional, que es el más adecuado a la naturaleza de las operaciones del sector de la construcción. En la cuantificación de las emisiones de alcance 1 y alcance 2 (emisiones asociadas al consumo de combustibles y emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica) se consideran exclusivamente aquellas emisiones sobre las que se tiene un control financiero, es decir, aquéllas que derivan de consumos cuyos costes asume Satocan, S.A..

La información incluida es la correspondiente a todas las instalaciones, entendiendo por instalaciones las obras y los centros fijos, entre los que distinguimos las oficinas y el parque de maquinaria.

Las direcciones de los centros fijos se detallan a continuación:

Oficina Central (Edificio Archipélago): Avenida Alcalde Díaz Saavedra Navarro, 31 – 35.001 – Las Palmas de Gran Canarias.

Oficina Tenerife (La Laguna): Calle Fraternidad, 1 – 38.205 – San Cristóbal de La Laguna

Taller (Arinaga): Calle Las Mimosas, nº65 – Polígono Industrial de Arinaga- 35.118 – Agüimes.

Límites de informe:

ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS DE GEI

Se trata de las emisiones de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa.

Incluyen las emisiones resultantes de la combustión de los combustibles consumidos por Satocan. Se desglosan en:

- asociadas al consumo de combustibles de la obra
- asociados al consumo de combustible asociado al funcionamiento de maquinaria
- asociadas a las emisiones fugitivas de las recargas de los equipos de climatización/refrigeración.

ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (ENERGÍA IMPORTADA)

Las emisiones de alcance 2 se derivan de la actividad de la organización, donde se genera la electricidad. Incluyen las emisiones de la generación de electricidad comprada por Satocan. Se desglosan en:

- asociadas al consumo de energía eléctrica en obra
- asociadas al consumo de energía eléctrica en centros fijos

ALCANCE 3: OTRAS EMISIONES INDIRECTAS

Estas emisiones son consecuencia de las actividades de la empresa, pero se producen en fuentes que no son propiedad, ni están controladas por SATOCAN, S.A.

Para identificar qué emisiones indirectas se han identificado como significativas, se ha realizado una evaluación de aspecto ambiental (EVA), en la misma se identificarán los aspectos medioambientales y se determinarán los impactos de las actividades de SATOCAN, S.A. sobre el medio ambiente.

Una vez realizada la EVA e identificados los aspectos medioambientales se evaluarán los mismos, detectando los que originan impactos significativos

Se ha decidido incluir en el alcance 3 las siguientes emisiones:

- Emisiones asociadas por productos utilizados por la organización.
 - o Se consideran las emisiones de la fabricación y transporte a obra de los materiales consumidos, del hormigón, árido, aglomerado asfáltico, acero, y prefabricados ligeros (bloques).

- o La ejecución de unidades de obras subcontratadas (se considera el movimiento de tierras).
- Emisiones al transporte y gestión de residuos y materiales sobrantes.
 - o Se consideran las emisiones asociadas al transporte de tierras sobrantes y escombros limpios sobrantes y las emisiones asociadas al transporte y vertedero de todo tipo de residuos de construcción.
- Emisiones asociadas por transporte.
 - o asociadas a desplazamientos del personal de la empresa de viajes de negocio

Metodología:

Seguidamente, se hace referencia a las metodologías de cuantificación y a los factores de emisión de GEIs utilizados en la elaboración del presente informe.

Alcance 1: Emisiones directas de GEI

Emisiones asociadas al consumo de combustibles.

Para el cálculo de estas emisiones se multiplica el consumo de combustible (en la obra o en el centro fijo), según facturación a SATOCAN, S.A., por los factores de emisión procedentes de la hoja de cálculo de “Huella de Carbono de organización – Alcance 1+2” del Ministerio de Transición Ecológica.

(datos de factores de emisión año 2025)

Emisiones asociadas a las emisiones fugitivas

Para el cálculo de estas emisiones se multiplica los kilos de recarga de refrigerante por los factores de emisión procedentes de la hoja de cálculo de “Huella de Carbono de organización – Alcance 1+2” del Ministerio de Transición Ecológica. (datos de factores de emisión año 2025)

Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI

Emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica.

Para el cálculo de estas emisiones se multiplica el consumo de energía eléctrica (en la obra, en el centro fijo o en la flota), según facturación a Satocan, S.A., por el factor de emisión procedente de la hoja de cálculo de “Huella de Carbono de organización – Alcance 1+2” del Ministerio de Transición Ecológica.(datos de factores de emisión año 2025)

Alcance 3: Otras emisiones indirectas

Emisiones asociadas a la producción y transporte de materiales consumidos.

La metodología de cuantificación se basa en los datos de actividad (datos de producción y consumo de los distintos materiales) y en los factores de emisión asociados a la producción y transporte de dichos materiales.

El factor de emisión para el aglomerado asfáltico y prefabricados ligeros han sido obtenidos de los factores de conversión que utilizan las organizaciones internacionales y del Reino Unido para informar sobre las emisiones de gases de efecto invernadero de 2025.

<https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2025>

El factor de emisión para el hormigón ha sido obtenido a partir de datos de consumo de electricidad y gasoil de plantas propias del Grupo SATOCAN, empresa Canary Concrete, para ello se han utilizado el factor de emisión procedente de la hoja de cálculo de “Huella de Carbono de organización – Alcance 1+2” del Ministerio de Transición Ecológica.(datos de factores de emisión año 2024). El factor de emisión calculado de alcance 1 y 2 de Canary Concrete es 68,43 Kg CO₂/m³ para la producción de Satocan.

El factor de emisión para el acero y árido ha sido obtenido de la declaración ambiental de producto (DAP) sectorial elaborada por la asociación sostenibilidad siderúrgica, cuyos miembros son las principales empresas siderúrgicas españolas.

Emisiones asociadas a la ejecución de unidades de obras subcontratadas.

En este caso se realiza el cálculo de las emisiones asociadas al movimiento de tierras, considerando que es la actividad más significativa, tomando como referencia las orientaciones indicadas en el protocolo ENCORD, y los factores de emisión que provienen de los informes del sistema español de inventario de emisiones de maquinaria móvil industrial (MITECO).

El cálculo de días necesarios para los datos de actividad “Excavación” en el año 2025, se ha realizado de la siguiente forma:

- La producción de metros cúbicos de excavación totales de Satocan (herramienta Sigrid).
 - De la página oficial de generador de precios de España se ha tomado el dato de horas necesarias para 1m³ de excavación (0,120 h corresponden a 1 m³).
<http://www.generadordeprecios.info/#gsc.tab=0>
- Multiplicando el valor de producción total por el valor 0,120 horas, tendríamos las horas necesarias para nuestra producción.
- Teniendo en cuenta 1 jornada laboral de 8 horas por día, y dividiendo el total de horas de producción entre 8, podemos obtener los días necesarios invertidos en los datos de producción de excavación total de Satocan.

Por otro lado, se ha obtenido el consumo medio de gasoil en litros por hora de una máquina más comúnmente necesaria para estos trabajos, de una empresa especializada en este tipo de maquinaria pesada, se ha estimado un consumo medio por hora en litros, para un modelo de máquina más comúnmente empleadas, además de la experiencia de Satocan en el sector y entrevistas a los subcontratistas de movimiento de tierras se estima 96 litros de gasoil / día. Este dato se multiplica por los días, y tenemos los litros necesarios para el dato de actividad.

Se emplean los factores de emisión que provienen de los informes del sistema español de inventario de emisiones de maquinaria móvil industrial (MITECO).

Factores de emisión procedentes de la hoja de cálculo de “Huella de Carbono de organización – Alcance 1+2” del Ministerio de Transición Ecológica.

(datos de factores de emisión año 2025)

Emisiones asociadas al transporte y gestión de residuos y materiales sobrantes.

Las emisiones calculadas son las asociadas al transporte de residuos y materiales sobrantes se calculan considerando como dato de actividad tanto los volúmenes de tierras y escombros sobrantes y los pesos de residuos sólidos urbanos y residuos de madera que se generan, como las distancias de los mismos, desde la obra o centro fijo hasta su destino final.

Los factores de emisión asociados por tipo de camiones que realizan el transporte provienen de la Oficina Catalana de Cambio Climático, versión 2025 (Cataluña).

https://canviclimatic.gencat.cat/es/actua/guia_de_calcul_demissions_de_co2/

Emisiones asociadas a desplazamientos del personal de la empresa por viajes de negocio.

Los datos de actividad necesarios para el cálculo de estas emisiones, es decir, los kilómetros recorridos por los empleados SATOCAN Construcción por viajes de negocio, son suministrados desde Corporativo que, a su vez, los obtiene de informes suministrados por los distintos proveedores.

Los factores de emisión asociados a los diferentes medios de transporte provienen de la página <https://www.icao.int/environmental-protection/Carbonoffset/Pages/default.aspx>

Alcance 1: Emisiones directas de GEI: 214,92 tCO₂easociadas al consumo de combustible vehículos empleados

Edificio / Sede	Tipo de Combustible	Cantidad comb. Litros	Factor emisión			Emisiones parciales A.1			Emisiones totales kg CO ₂ e
			kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g N ₂ O/ud	kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	
COMBUSTIBLE EMPLEADOS	B7 (I)	19.457,67	2,488	0,004	0,105	48.410,68	77,83	2.043,06	48.970,61
COMBUSTIBLE EMPLEADOS	E5 (I)	17.313,64	2,237	0,226	0,022	38.730,61	3.912,88	380,9	38.943,77
COMBUSTIBLE EMPLEADOS	AdBlue (I)	211,35	0,26	-	-	54,95	0,00	0,00	54,95
						87.196,25	3.990,71	2.423,96	87.969,33

asociadas al funcionamiento de maquinaria

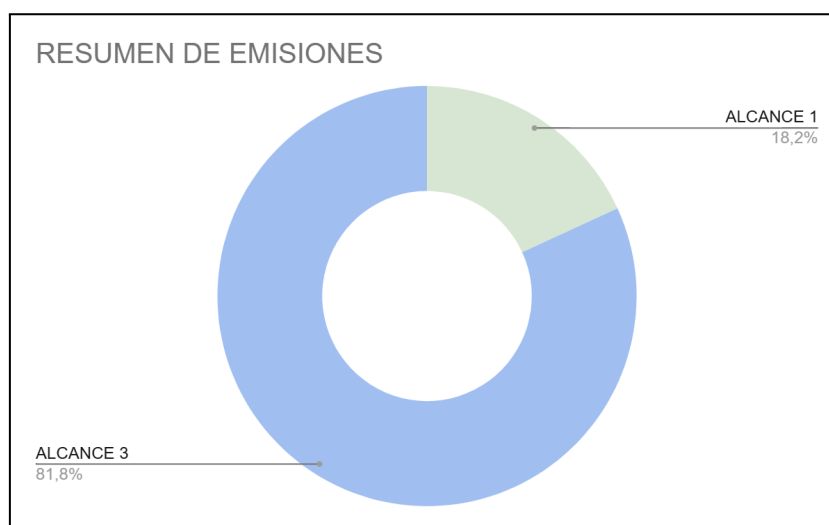
Edificio / Sede	Tipo de Combustible	Cantidad comb. litros	Factor emisión			Emisiones parciales			Emisiones totales A kg CO2e
			kg CO2/ud	g CH4/ud	g N2O/ud	kg CO2	g CH4	g N2O	
COMBUSTIBLE MAQUINARIA OBRA	Gasóleo B (I)	16.509,82	2,686	0,022	0,116	44.345,38	363,22	1.915,14	44.878,34
COMBUSTIBLE MAQUINARIA OBRA	Gasóleo B (I)	25.064,22	2,686	0,022	0,116	67.322,49	551,41	2.907,45	68.131,61
COMBUSTIBLE MAQUINARIA OBRA	E5 (I)	5.316,46	2,263	12,745	0,113	12.031,15	67.758,28	69,11	13.940,47
						123.699,02	68.672,91	4.891,70	126.950,43

asociadas a las emisiones fugitivas (recarga equipos de refrigeración/climatización)

Edificio / Sede	Nombre del gas o de la mezcla (1)	Fórmula química	PCA	Tipo de equipo	Recarga equipo (kg)(2)	Emisiones A kg CO2e
EDIFICIO ARCHIPELAGO	R-410A	R-32/125 (50/50)	2.256,00	ENFRIADORA	0	0

Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI = 0 tCO₂e

Edificio / Sede	Nombre de la comercializadora suministradora de energía(1)	¿Dispone de Garantía de Origen (GdO)?(2)	Dato de consumo kWh	Factor Mix eléc.(3) kg CO ₂ e/kWh	Emisiones (4) kg CO ₂ e
OFICINA LA LAGUNA	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	GdO energía renovable	11.061,00	0	0
EDIFICIO ARCHIPÉLAGO	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	GdO energía renovable	187.970,83	0	0
OBRAS	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	GdO energía renovable	84.087,24	0	0
TALLER	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	GdO energía renovable	40.454,00	0	0

Resumen de emisiones por Alcance**Resumen histórico de índices de actividad relativizados al número de obras:**

El índice de actividad de 2019 es 53,45 tCO₂e/unidades

El índice de actividad de 2020 es 51,41 tCO₂e/unidades

El índice de actividad de 2021 es 48,70 tCO₂e/unidades

El índice de actividad de 2022 es 42,99 tCO₂e/unidades

El índice de actividad de 2023 es 41,91 tCO₂e/unidades

El índice de actividad de 2024 es 39,58 tCO₂e/unidades

El índice de actividad de 2025 es 27,13 tCO₂e/unidades

Tabla 17. Ratios de Emisiones totales

EMISIONES DE CO2	Total 2025 (A)	Unidad Final	Valor B Número de obras (ud)	Ratio (A/B) (t/ud)
HUELLA DE CARBONO	868,38	tCO2equ	32	27,13

EMISIONES CLASIFICADAS POR ALCANCES/CATEGORÍAS (SEGÚN UNE-EN-ISO 14064-1)	t CO2e 2025
Alcance 1: Emisiones directas de GEI = 214,92 tCO2e	
asociadas al funcionamiento de maquinaria	126,95
asociadas al consumo de combustible vehículos propios	87,97
asociadas a las emisiones fugitivas (recarga equipos de refrigeración/climatización)	0
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI = 0 tCO2e	
asociadas al consumo de energía eléctrica en obra	0
asociadas al consumo de energía eléctrica en centros fijos	0
Alcance 3: Otras emisiones indirectas = 653,46 tCO2e	
asociadas a la producción y transporte de materiales consumidos	
- Hormigón	39,13
- Acero corrugado	160,01
- Asfalto	38,02
- Prefabricados ligeros	139,15
- Árido	30,26
asociadas a la ejecución de unidades de obras subcontratadas	157,25

asociadas al transporte y gestión de residuos y materiales sobrantes	75,35
asociadas a desplazamientos del personal de la empresa por viajes de negocio	14,39
<u>Total: 868,38 t CO2e</u>	

Prevención de la contaminación

La preservación de la sostenibilidad empresarial depende en gran medida de las medidas preventivas contra la contaminación. Estas acciones van desde detectar riesgos ambientales hasta ejecutar estrategias específicas para evitar, disminuir o contrarrestar esos riesgos.

Satocan ha implementado múltiples medidas preventivas para mitigar la contaminación derivada de sus operaciones.

Simulacro

La empresa realiza en conformidad con la Normativa ISO 14001 simulacros de vertido en las obras, se realizan también simulacros de emergencia en cada una de las sedes, comprobando el grado de cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el Plan de Emergencias de Satocan.

Sensibilización ambiental

Asimismo, se cuenta con un conjunto de normativas ambientales aplicables en sus proyectos de construcción y que deben ser respetadas en cada una de las obras que se realicen para garantizar la máxima eficiencia posible.

Se dispone de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales y un plan de emergencia ambiental, que se incluye en todos los planes de seguridad y salud.

Se dispone en el tablón de anuncios de todas las obras las siguientes conductas y buenas prácticas ambientales:

SATOCAN

CONDUCTA Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y AGUA

- Riega los caminos y materiales que puedan producir polvo.
- Circula a baja velocidad, evitando levantar polvo.
- Cubre los contenedores para su transporte.
- Queda prohibido cualquier tipo de quema en obra.
- Mantén limpios los imbornales cercanos a la obra.

ORDEN Y LIMPIEZA DE LA OBRA

- La obra debe estar limpia y ordenada.
- Mantén los acopios y los almacenamientos en condiciones adecuadas.
- Mantén limpios los accesos.

AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA

- Apaga las luces cuando no sean necesarias.
- Cierra los grifos cuando no se usen.
- Utiliza el agua necesaria, no malgastes.
- Mantén los equipos en modo ECO.

RUIDO

- Respeta los horarios autorizados según planificación.
- Está prohibido el uso de radios en la obra.
- Comprueba que no se generen ruidos innecesarios (maquinaria, motores, etc.).
- Utiliza maquinaria de bajo impacto acústico.

VERTIDOS

- Limpia los elementos de hormigonado en los lugares habilitados para tal fin.
- Los productos químicos, de limpieza, incluso pinturas, deben ser almacenados en los puntos habilitados para ello, que deberán estar protegidos frente a derrames.
- Si se produce algún derrame accidental de aceites u otros productos, notifícalo al responsable de la obra para proceder a su rápida actuación y retirada a punto limpio.

RESIDUOS

- No mezcles los residuos. Depositar cada residuo en su contenedor.
- Reduce los residuos inertes que se generan en la obra.
- Selecciona para su reciclado los siguientes residuos: Madera, metal, hormigón, restos cerámicos, envases de plástico y de metal, papel y cartón. Depositalos en su contenedor correspondiente.
- Deposita los residuos peligrosos en el punto limpio.
- Mantén el punto limpio y protegido.

BIODIVERSIDAD Y EROSIÓN

- Vigila la correcta protección de los árboles adyacentes de la zona de obra, así como el posible depósito de polvo de los mismos. En caso de detectar daños importantes hablar con el personal Responsable.

Registro de Charla Formativa e Informativa:

REGISTRO DE CHARLA FORMATIVA / INFORMATIVA		SATOCAN
TÍTULO DE LA OBRA:		
PIENSA Y EXPLICA		
DESCRIPCIÓN TEMAS TRATADOS (marcar con x y detallar)		
	CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y AGUA	
	Riega los caminos y materiales que puedan producir polvo.	
x	Circula a baja velocidad, evitando levantar polvo.	
x	Cubre los contenedores para su transporte.	
x	Queda prohibido cualquier tipo de quema en obra.	
	Mantén limpios los imbornales cercanos a la obra.	
	ORDEN Y LIMPIEZA DE LA OBRA	
x	La obra debe estar limpia y ordenada.	
x	Mantén los acopios y los almacenamientos en condiciones adecuadas.	
x	Mantén limpios los accesos.	
	AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA	
x	Apaga las luces cuando no sean necesarias.	
x	Cierra los grifos cuando no se usen.	
x	Utiliza el agua necesaria, no malgastes.	
	Mantén los equipos en modo ECO.	
	RUIDO	
x	Respeta los horarios autorizados según la planificación.	
x	Está prohibido el uso de radios en la obra.	
x	Comprueba que no se generen ruidos innecesarios (maquinaria, motores, etc...)	
x	Utiliza maquinaria de bajo impacto acústico.	
	BIODIVERSIDAD Y EROSIÓN	
	Vigila la correcta protección de los árboles adyacentes de la zona de obra, así como el posible depósito de polvo de los mismos. En caso de detectar daños importantes hablar con el responsable de obra.	
	VERTIDOS	
x	Limpia los elementos de hormigonado en los lugares habilitados para tal fin.	
x	Los productos químicos, de limpieza, incluso pinturas, deben ser almacenados en los puntos habilitados para ello, que deberán estar protegidos frente a derrames.	
x	Si se produce algún derrame accidental de aceites y otros productos, notificarlo al responsable de la obra para proceder a su rápida actuación y retirada a punto limpio.	
	RESIDUOS	
x	No mezcles los residuos. Depositar cada residuo en su contenedor.	
	Reduce los residuos inertes que se generan en la obra.	
x	Selecciona para su reciclado los siguientes residuos: Madera, metal, hormigón, restos cerámicos, envases de plástico y de metal, papel y cartón. Depositalos en su contenedor correspondiente.	
x	Deposita los residuos peligrosos en el punto limpio.	
x	Mantén el punto limpio ordenado y recogido.	
IMPARTIDO POR:	CARGO:	
NO ASUMAS RIESGOS INACEPTABLES BAJO NINGÚN CONCEPTO		

Formación del personal

La formación del personal en temas medioambientales en una empresa implica educar sobre la importancia de prácticas sostenibles, brindar programas específicos, asegurar el cumplimiento de regulaciones y estar al día en tecnologías y métodos eco-amigables para potenciar eficiencia y reputación corporativa. Satocan se compromete a integrar y promover diversos aspectos medioambientales, lo cual logra mediante la capacitación de su personal a través de diversos cursos especializados.

ESG ya está en nuestro ADN y pensamos en términos sostenibles, seguimos apostando por el ESG en nuestra empresa. Creemos que la formación continua en este ámbito es fundamental para estar actualizados y para seguir mejorando nuestras prácticas. Queremos ser líderes en sostenibilidad y creemos que la formación es la clave para lograrlo.

Por eso, dentro de nuestro itinerario formativo inicial tenemos las siguientes acciones formativas:

En el ámbito de la E (Ambiental) que se centra en la protección del medio ambiente, con el objetivo de reducir el impacto ambiental de las empresas.

En total 287 horas que realizaron 45 personas en 191 asistencias a una o varias de las acciones formativas siguientes:

- Gestión de residuos
- Sistema de Gestión de calidad
- Eficiencia en el consumo energético
- Gestión de residuos peligrosos
- Contaminación atmosférica
- BREEAM Asociado en Construcción Sostenible
- BIM Ahorro de energía

- Cambios climáticos en las próximas décadas
- Sistemas de Gestión: Calidad, PRL y Medioambiente
- Sostenibilidad en la Industria de la Construcción e Infraestructuras
- Diploma Especialización Certificaciones Energéticas y Medioambientales primera parte

En el ámbito de la S (Social), que se centra en el bienestar de los empleados y en la creación de un entorno de trabajo inclusivo y productivo. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Fundación Jungel Sanjuán
- Protecciones colectivas en obra
- Trabajos en espacios confinados
- Riesgo eléctrico
- Uso equipos manuales
- Movimiento de tierras
- Trabajos en aparatos elevadores
- Altas temperaturas
- Igualdad de género

La formación en igualdad y respeto es fundamental para crear un entorno de trabajo inclusivo y productivo. Es importante que todos los empleados se sientan valorados y respetados, independientemente de su género, raza, orientación sexual, discapacidad u otra característica. La formación en igualdad y respeto ayuda a crear conciencia sobre los diferentes tipos de discriminación y acoso, y proporciona herramientas para prevenir y abordar estos problemas. También ayuda a promover una cultura de respeto y comprensión mutua. Al invertir en la formación en igualdad y respeto, las empresas pueden crear un mejor lugar de trabajo para todos.

Por eso este año, se llevaron a cabo las siguientes acciones formativas específicas:

- Construyendo una sociedad inclusiva: Taller de sensibilización en igualdad y diversidad
- Protocolo conflicto laboral, acoso sexual o razón de sexo y violencia

En el ámbito de la G (Gobernanza) que se refiere a la forma en que una organización es dirigida y administrada. Se llevaron a cabo estas acciones:

- Ciberseguridad en SATOCAN
- Formación ESG

Además, tres Jefes de obra/producción terminaron y dos comenzaron el Máster en Ingeniería Ambiental durante el 2025, con el fin de tener constantemente en la mirada y en las decisiones la visión sostenible de la construcción.

Control de emisiones de polvo y partículas

Control sobre las emisiones de este tipo de contaminantes, verificando la mínima incidencia de emisiones de polvo y partículas debidas a movimiento de tierras y tránsito de maquinaria.

En actividades concretas como la minería y la obra se hacen estas buenas prácticas además de la Evaluación de Riesgos de la organización.

Control sobre las emisiones de este tipo de contaminantes, verificando la mínima incidencia de emisiones de polvo y partículas debidas a movimiento de tierras y tránsito de maquinaria.

Se controla que se lleven a cabo las medidas preventivas, tales como: riegos sistemáticos sobre los viales no pavimentados, zonas de trabajo y áreas de acopio de materiales, cubrición de cargas, limpieza periódica de vehículos.

Los controles se realizan en toda la zona de obras, pero de forma particular, en el entorno de los parques de maquinaria, zona logística, áreas auxiliares y en todos los accesos no asfaltados en los que se realicen movimientos de maquinaria y vehículos.

Metodología: comprobación visual directa de la presencia de polvo en zonas en las que se realicen movimientos de tierra y en la vegetación próxima a las obras.

En el caso de detectarse visualmente una presencia ostensible de polvo, se propone medida de corrección que, básicamente, consiste en la intensificación de los riegos y la limpieza de las áreas que puedan haber sido afectadas.

Se debe cumplir el plan de Seguimiento y medición ambiental en obra

Punto de Control	Límite /Requisitos/Criterio de No Conformidad	Responsable	Periodicidad de Comprobación / Documentación de Referencia	Método de Comprobación/ Registros
Emisiones de gases de combustión de grupos electrógenos y compresores <i>Subcontratados</i>	Según las marcadas por la Orden de 18 de octubre de 1976, sobre prevención y corrección de la contaminación atmosférica de origen industrial	Jefe de Obra	Según Orden de 18 de octubre de 1976, sobre prevención y corrección de la contaminación atmosférica de origen industrial	Visual / Pedido
Emisiones de gases de combustión de grupos electrógenos y compresores <i>Subcontratados</i>	Incluir en las cláusulas del Pedido para grupos electrógenos y los compresores, el requisito de la posesión del Libro de Registro donde se incluyan los controles de las emisiones realizados cada 5 años por un Organismo de Control Autorizado.	Administrativo Obra	A la entrada de los equipos en obra / Listado de requisitos medioambientales referentes a emisiones atmosféricas	Visual / Pedido
Emisiones de gases de combustión de grupos electrógenos y compresores <i>Propios</i>	Controlar el tiempo de funcionamiento de los grupos electrógenos y compresores, manteniendo un registro de horas de funcionamiento	Jefe de Obra / Administrativo Obra	Como mínimo a la entrada y salida de obra de los equipos / Listado de requisitos medioambientales (referentes a emisiones atmosféricas)	Visual/ Control de Consumo de Gasoil (Control de Horas)
Emisiones de polvo por movimiento de tierras y tránsito de maquinaria de obra (<i>propia o subcontratada</i>) y vehículos en zonas próximas a núcleos habitados	- Usar redes en camiones (obligatorio en carretera). - Humidificar los caminos de acceso - Circular a velocidad reducida - Realizar riego sobre la capa superior de tierras del camión	Jefe de Obra	Trimestral/ Evaluaciones de aspectos ambientales y Programas de Gestión Medioambiental	Visual/ Programas de Gestión Medioambiental
Emisiones y degradación del medio por ocurrencia de un incendio	Proceder al control de las condiciones de seguridad de la obra favoreciendo la limpieza y garantizando el control del almacenamiento de combustible.	Jefe de Obra	Mensual/ Plan de Emergencia Medioambiental	Visual/ Inspección de residuos/ No Conformidad
Emisiones y degradación del medio por ocurrencia de un incendio	Garantizar que se cumplen las medidas de seguridad que se describen en las Fichas de Actuación Medioambiental en caso de Emergencia contra incendios definido por la obra	Jefe de Obra	Mensual / Plan de Emergencia Medioambiental	Visual/ Inspección de residuos/ No Conformidad

Control de contaminación acústica

Se han realizado medidas higiénicas de contaminación sonora por parte de la empresa de PRL.

Se aplica protocolo de ruido al personal a través de los reconocimientos médicos, así como teniendo en cuenta los Equipos de Protección Individual facilitados a todas las personas trabajadoras por su puesto de trabajo.

A nivel de equipos de trabajo se con el fin de minimizar y controlar el impacto acústico realizamos una serie de actuaciones:

- Verificamos el correcto estado de la maquinaria ejecutante de las obras, en lo referente al ruido emitido por la misma.
- Se exige la ficha de Inspección Técnica de Vehículos de todas las máquinas que vayan a emplearse en la ejecución de las obras, así como el Marcado CE, y Declaración Ambiental.
- Se comprueba que se cumplen los horarios de trabajo (8 – 22 h) con el fin de minimizar los impactos del ruido sobre la población, especialmente en caso de producirse en periodos nocturnos

Punto de Control	Límite /Requisitos/Criterio de No Conformidad	Responsable	Periodicidad de Comprobación / Documentación de Referencia	Método de Comprobación/ Registros
Maquinaria subcontratada Emisiones de ruido por maquinaria y vehículos	Incluir en el Pedido de la maquinaria una cláusula donde se especifique la obligación de cumplir con los planes de mantenimiento de la maquinaria e ITV correspondiente	Administrativo Obra	A la firma del Pedido de contratación de maquinaria de obra	Visual/ Pedidos
Maquinaria subcontratada Emisiones de ruido por maquinaria y vehículos	Verificar a la entrada de la obra, en caso de maquinaria alquilada, que la maquinaria se encuentre homologada (solicitando las especificaciones de la maquinaria).	Jefe de Obra / Administrativo Obra	A la entrada de la maquinaria en la obra/ Especificaciones técnicas de la maquinaria	Visual/ Certificado de Conformidad
Maquinaria propia Emisiones de ruido por maquinaria y vehículos	Cumplir con los Planes de Mantenimiento Preventivo. Para el caso de los vehículos cumplir con la ITV. Homologación de la maquinaria	Jefe de Obra / Administrativo Obra	De acuerdo al Manual de mantenimiento de cada equipo o Ficha de Mantenimiento	Visual/ Certificado de Conformidad / Plan de Mantenimiento / ITV
Maquinaria propia Emisiones de ruido por maquinaria y vehículos	Controlar los límites o especificaciones que existan en la legislación respecto a límites de ruido	Jefe de Obra	A la entrada en la obra Trimestral/ Listado de legislación sobre ruidos	Visual/ Programas de Gestión Medioambiental

Control de contaminación lumínica

Se han realizado medidas higiénicas de contaminación lumínica por parte de la empresa de PRL. La organización lleva a cabo diferentes iniciativas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación lumínica.

Control de los vertidos

Los únicos vertidos identificados que se producen son resultado de la actividad de las oficinas de la empresa que son de aguas residuales de origen sanitario. Estos vertidos son destinados a la red de alcantarillado público de donde se encuentran las instalaciones.

En el caso de las obras no se producen vertidos , a no ser que de la existencia de aseos en obras que son gestionados por una empresa contratada a tal efecto o bien algún posible derrame.

Punto de Control	Límite /Requisitos/Criterio de No Conformidad	Responsable	Periodicidad de Comprobación / Documentación de Referencia	Método de Comprobación/ Registros
Vertidos por el lavado de Camiones hormigonera o similar y Bombas de hormigonar.	No se deberán realizar lavados en la obra de forma desorganizada. Se deben establecer unas zonas específicas y controlar que el personal de la obra realiza siempre las tareas de lavado en dichas zonas-	Jefe de Obra	Al inicio de la obra y mensualmente	Visual/ Programas de Gestión Medioambiental
Vertidos por el lavado de Camiones hormigonera o similar y Bombas de hormigonar.	-Dejar decantar los vertidos. -Recoger los restos sólidos para reutilizarlos, en los casos en los que sea posible (p.ej. en terraplenes), o bien enviarlos a vertedero como residuo inerte	Jefe de Obra	Trimestral	Visual/ Programas de Gestión Medioambiental
Vertidos por el lavado de Camiones hormigonera o similar y Bombas de hormigonar.	Cuando su destino final sea el vertedero, se debe solicitar al Ayuntamiento el acceso al mismo (en el caso de que la obra sea el titular de la retirada de los residuos en la obra)	Jefe de Obra	Cada retirada y al final de la obra	Visual/ Evidencia de la retirada por una empresa autorizada para la gestión de los residuos
Vertidos de aguas residuales sanitarias de las casetas de obra (En el caso de que la obra sea la responsable de estos vertidos)	En caso de vertido final a la red de saneamiento se debe solicitar el permiso de vertido al Ayuntamiento y verificar la correcta conexión	Jefe de Obra	Al inicio de la obra/ Especificaciones establecidas por el ayuntamiento	Visual / Licencia de enganche o permiso
Vertidos en trasvase de combustible	Proceder al control de las condiciones de almacenamiento y trasvase (realizar siempre el trasvase utilizando cubetos de contención)	Jefe de Obra	Mensual/ Plan de Emergencia Medioambiental	Visual/ Inspección de residuos/ No Conformidad
Vertidos en trasvase de combustible	Recoger la parte afectada y gestionarla como residuo peligroso	Jefe de Obra	Cada vez que ocurra/ Plan de Emergencia Medioambiental	Visual/ Documento de Control y Seguimiento
Vertidos en almacenamiento de combustible por posible fuga o por rotura o desperfectos	-Realizar el control de las condiciones de almacenamiento del combustible en obra (almacenar siempre bajo cubeto y cubierto)	Jefe de Obra	Mensual / Plan de Emergencia Medioambiental	Visual/ Inspección de residuos/ No Conformidad
Vertidos en almacenamiento de combustible por posible fuga o por rotura o desperfectos	Recoger la parte afectada y gestionarla como residuo peligroso	Jefe de Obra	Cada vez que ocurra/ Plan de Emergencia Medioambiental	Visual/ Inspección de residuos/ No Conformidad

Biodiversidad

Satocan, una empresa comprometida con la sostenibilidad ambiental, reconoce la estrecha vinculación entre la actividad económica y los recursos naturales proporcionados por nuestro planeta. Específicamente, en el ámbito de la construcción, la empresa opera consciente de su responsabilidad ambiental, implementando diversas medidas de conservación durante el ejercicio 2025.

Con el objetivo de mitigar el impacto ambiental de sus operaciones, ha adoptado medidas proactivas para la conservación de los recursos naturales. Entre estas medidas se incluye la delimitación y protección de áreas de interés natural. La empresa se esfuerza por respetar las especies protegidas presentes en los entornos de obra, contribuyendo así a la preservación de la biodiversidad local.

Adicionalmente, se ha implementado una gestión responsable de los acopios y del parque de maquinaria, con el propósito de minimizar la alteración de los ecosistemas circundantes. Estas prácticas reflejan el compromiso con la sostenibilidad, reconociendo la importancia de preservar el equilibrio natural en las áreas donde opera.

Satocan, sostiene que, a lo largo del ejercicio 2025, su actividad no ha generado un impacto significativo, ni directo ni indirecto, en la biodiversidad. Esta afirmación se fundamenta en la implementación efectiva de las medidas de conservación descritas anteriormente, así como en el constante monitoreo ambiental llevado a cabo durante el periodo en cuestión.

Tabla 15 : Uso total de suelo y superficie sellada

AÑO 2025	Datos catastro Superficie sellada (m2) y uso total de suelo (m2)	Nº de Trabajadores (B)	Ratio (A/B)
ARCHIPIÉLAGO	912.11	158,00	5,78
OFC. TENERIFE	173	8,00	21,62
PARQUE MAQUINARIA	500 (dato estimado del uso sobre la superficie total de la parcela)	2,00	250

	alquilada)		
--	------------	--	--

AÑO 2024	Datos catastro Superficie sellada (m2) y uso total de suelo (m2)	Nº de Trabajadores (B)	Ratio (A/B)
ARCHIPIÉLAGO	912.11	130,00	7,02
OFC. TENERIFE	173	8,00	21,62
PARQUE MAQUINARIA	500 (dato estimado del uso sobre la superficie total de la parcela alquilada)	2,00	250

AÑO 2023	Datos catastro Superficie sellada (m2) y uso total de suelo (m2)	Nº de Trabajadores (B)	Ratio (A/B)
ARCHIPIÉLAGO	912.11	126,00	7,24
OFC. TENERIFE	173	8,00	21,62
PARQUE MAQUINARIA	500 (dato estimado del uso sobre la superficie total de la parcela alquilada)	2,00	250

AÑO 2022	Datos catastro Superficie sellada (m2) y uso total de suelo (m2)	Nº de Trabajadores (B)	Ratio (A/B)
ARCHIPIÉLAGO	912.11	106,00	8,60
OFC. TENERIFE	173	8,00	21,62
PARQUE MAQUINARIA	500 (dato estimado del uso sobre la superficie total de la parcela alquilada)	2,00	250

Estos datos de biodiversidad se extraen de los datos de catastro, por lo que no cambian y son los mismos para el año 2022, 2023, 2024 y 2025.

Superficie total en el emplazamiento orientada según la naturaleza: cero

Superficie total fuera del emplazamiento orientada según la naturaleza: cero

Vigencia Y Validación de La Declaración Ambiental

Satocan revisará su Declaración Ambiental anualmente, a partir de su primera verificación (Año 2024) y la actualizará igualmente de manera anual.

La declaración ambiental estará disponible en la propia página web de Satocan

Planificación trianual de la verificación del Sistema de gestión ambiental y Declaración Ambiental.

La validación de la presente Declaración Ambiental ha sido realizada por **BUREAU VERITAS IBERIA, S.L.**, entidad acreditada por ENAC como verificador medioambiental con el número ES-V-0003

DECLARACIÓN AMBIENTAL
ANEXO I: IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES								
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO	ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO AMBIENTAL		CAUSAS	TIPO DE IMPATO	MEDIDA DE CONTROL	RESPONSABLE
CONDICIONES ORDINARIAS DE FUNCIONAMIENTO	Prestación de servicios	Generación de Residuos	Generación de Residuos NO peligrosos	RCD's Residuos Municipales Residuos de envases	Contamientación de agua y suelos	Plan de seguimiento y medición ambiental	Resp. HSEQ	
			Generación de Residuos Peligrosos	08.01.11* Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas 08.03.17* Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas 15.01.10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas 15.01.11* Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa. 15.02.02* Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas. 16.01.07* Filtros de aceite. 16.05.04* Gases en recipiente a presión que contienen sustancias peligrosas. 17.02.04* Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas. 17.05.03* Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	Contamientación de agua y suelos	Plan de seguimiento y medición ambiental		
		Consumos	Agua	Gestión diaria de zona de descanso y vestuarios	Agotamiento de recursos naturales	Sensibilización consumo racional		
			Electricricidad	Funcionamiento sistema eléctrico		Sensibillización uso racional		
			Materias primas (papel, cemento, áridos,...)	Uso de materias Primas		Plan de seguimiento y medición ambiental		
			Combustibles	Funcionamiento de vehículos		Sensibilización conducción eficiente		
		Vertidos	Vertidos de líquidos Vertidos de agua. Tierras Vertidos de agua. Hormigón Vertidos de agua. Lodos	Mal comportamiento medioambiental	Contaminación de aguas y suelos	Plan de seguimiento y medición ambiental		
		Afecciones	Al tránsito de personas A la flora y vegetación A la fauna Al tráfico	Mal comportamiento medioambiental	Intersección de servicios, circulación de peatones Destrucción directa de la vegetación Destrucción de poblaciones de especies protegidas interesantes Intersección de servicios, circulación de vehículos.	Plan de seguimiento y medición ambiental		
		Emisiones atmosféricas	Ruidos maquinaria	Funcionamiento de maquinaria	Contaminación del Medio Ambiente	Plan de seguimiento y medición ambiental		
			Vibraciones	Funcionamiento de maquinaria				
			Humos	Funcionamiento de maquinaria				
			Polvo y Partículas	Procesos de construcción				
			Co2 de Vehículos y Maquinaria de obra	Funcionamiento de vehículos				
	Parque de almacenamiento de maquinaria	Residuos	Generación de Residuos peligrosos y No peligrosos	Mantenimiento y limpieza	Contaminación del Medio Ambiente	Plan de seguimiento y medición ambiental		
		Emisiones atmosféricas	Ruidos maquinaria	usode maquinaria				
			Emisiones de GEI Kg CO2e	Huella de carbono				
			Humos	Funcionamiento de maquinaria				
		Aguas residuales	Vertidos de líquidos	Mal comportamiento medioambiental				
		Consumos	Consumo de electricidad y agua	Gestión de agua y electricidad				
			Residuos	Generación de Residuos NO peligrosos y	Gestión diaria de oficina	Contaminación de suelos	Políticas y procedimientos medioambientales	

DECLARACIÓN AMBIENTAL
ANEXO I: IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES							
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO	ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO AMBIENTAL	CAUSAS	TIPO DE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL	RESPONSABLE
	Oficina / Administración	Residuos	Peligrosos	Gestión diaria de oficina	Contaminación de suelos	medioambientales Guía usuario del edificio	
		Consumos	Agua	Gestión diaria de oficina	Agotamiento de recursos naturales	Políticas y procedimientos medioambientales Sensibilización consumo racional Auditoría interna de reducción consumo	
			Electricidad	Funcionamiento sistema eléctrico	Agotamiento de recursos naturales	Políticas y procedimiento ambientales Garantía de origen Auditoría interna de reducción consumo energía y agua	
		Emisiones Atmosféricas	Emisiones de CO2 derivados de los alcances 1,2 y 3	Huella de carbono		Calculo de huella de carbono	
		Conservación y uso sostenible de la biodiversidad		Prestación del servicio	Agotamiento de recursos, contaminación de aguas y suelos, cambio climático	Delimitación y protección de áreas de interés natural. Protección de las especies protegidas presentes en los entornos de obra.	
			Vertidos	Vertido de agua	Agua proveniente de aseos	Potencial contaminación de aguas	
CONDICIONES NO ORDINARIAS DE FUNCIONAMIENTO	Mantenimiento de instalaciones, maquinaria y limpieza	Residuos	Generación de RP (Envases contaminados, aceite mineral usado, materiales contaminados con HC, filtros de aceite, restos de pintura, materiales contaminados con pinturas, pilas)	Necesidades de mantenimiento de la maquinaria	Contaminación de agua y suelos	Plan de seguimiento y medición ambiental	J.O / Encargado
			Generación de Residuos NO peligrosos (luminarias, fluorescentes, tóners, RAEE, madera)	Ejecución de mantenimientos	Contaminación de aguas y suelo		
		Consumos	Agua	Limpieza de oficinas	Agotamiento de recursos naturales	Sensibilización consumo racional	
			Electricidad	Funcionamiento sistema eléctrico	Agotamiento de recursos naturales	Sensibilización uso racional	
	Limpieza de superficies de trabajo	Zona de almacenamiento	Emisión de partículas	Recuperación del material sobrante	Contaminación de aire	Plan de Seguimiento y medición ambiental	
			Generación de residuos	Restos de mercancías deterioradas	Potencial contaminación de suelos Ocupación del terreno		
	Recogida y almacenamiento temporal de residuos	Zona de taller	Generación de RP (Envases contaminados, materiales contaminados con HC, filtros de aceite)	Gestión diaria de instalaciones	Contaminación de ecosistemas Agotamiento de recursos naturales Ocupación del terreno		
			Generación de Residuos NO peligrosos (Fluorescentes / Luminarias, papel/cartón, tóner, RAEE, madera, restos de poda)	Ejecución de mantenimientos	Contaminación de suelos Agotamiento de recursos naturales Ocupación del terreno		
ASPECTOS DE EMERGENCIA	mantenimiento de instalaciones y	Zona de taller de almacenamiento	Incendio	Mal comportamiento medioambiental	Contaminación de ecosistemas	Plan de Emergencia y realización de simulacros	Resp. HSEQ
			Fuga de gas refrigerante	Falta de mantenimiento	Contaminación de aire		
	Recogida y almacenamiento temporal de residuos	Obras y taller	Vertido accidental	Mal comportamiento medioambiental	Contaminación de suelos y aguas		
			Incendio	Mal comportamiento medioambiental	Contaminación de ecosistemas		
	Almacenamiento de sustancias peligrosas	Obras y taller	Vertido accidental	Mal comportamiento medioambiental	Contaminación de suelos y aguas		
			Incendio	Mal comportamiento medioambiental	Contaminación de ecosistemas		
	Administración	Obras y Oficina	Rotura de tubería de agua (Inundaciones)	Falta de mantenimiento	Contaminación de ecosistemas		
			Fuga de gas refrigerante	Falta de mantenimiento	Contaminación de aire		

DECLARACIÓN AMBIENTAL
ANEXO II: VALORACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES EDIFICIO ARCHIPÉLAGO

edificio			Evaluación y Valoración de Aspectos Medioambientales			2025				
			Centro / Obra: EDIFICIO ARCHIPÉLAGO							
Rev. Abr.22			Condición N: Normal, D:Directo I: Indirecto E: Emergencia, NS: No Significativo, S: Significativo,							
Ref.	Aspecto	Impacto	Etapa ciclo de vida	Control Operacional asociado	Condición	Valoración			RESULTADO NS/S	SIGNIFICANCIA
						Naturaleza E: Cualitativo	Cantidad E: Quant.	Frecuencia		
A1	Emisiones Refrigerantes (equipos aire acondicionado)	Contaminación del Medio Ambiente.	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	-	3	3	No Significativo
A2	Emisiones de GEI Kg Co2 por consumo de energía eléctrica	Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	-	-	3	No Significativo
C1	Generación de residuos orgánicos	Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	1	3	3	No Significativo
C2	Generación de Papel	Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	1	2	4	No Significativo
C3	Generación de Plástico	Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	1	2	4	No Significativo
C4	Generación de tóner y cartuchos de tinta.	Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio DESHECHO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	2	1	6	No Significativo
C5	Lámparas de halógeno, bombillas.	Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	1	1	3	No Significativo
C6	Generación de pilas botón y convencionales	Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	1	1	3	No Significativo
C7	Equipos Eléctricos y Electrónicos	Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	1	1	3	No Significativo
D1	Consumo de agua	Agotamiento de recursos naturales.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE solo el 10% ver estudio de residuos	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	----	3	3	9	Significativo
D2	Consumo de electricidad	Agotamiento de recursos naturales	Adquisición y prestación de servicio USO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	----	1	3	3	No Significativo
I	Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad	Agotamiento de recursos, contaminación de aguas y suelos, cambio climático	Adquisición y prestación de servicio USO	Cumplir Plan de biodiversidad	N/D	----	1	1	1	No Significativo
Ref.	Aspecto	Impacto	Condición	Valoración			RESULTADO NS/S			
				E: Cualitativo	E: Cuantitativo					
E1	Riesgo de incendio	Contaminación general del medio ambiente	E	3	2	GRAV. ALTA				
E2	Riesgo de inundaciones	Contaminación general del medio ambiente	E	2	1	GRAV. LEVE				
E3	Riesgo de rotura de aire acondicionado	Contaminación de aguas y suelos	E	2	1	GRAV. LEVE				
E4	Riesgo de desconexión o fallo eléctrica	Contaminación de aguas y suelos	F	2	1	GRAV. LEVE				

DECLARACIÓN AMBIENTAL
ANEXO III: VALORACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES OFICINA LA LAGUNA

edificio			Evaluación y Valoración de Aspectos Medioambientales			2025						
			Centro / Obra: OFICINA SATOCAN LA LAGUNA, TENERIFE									
Rev. Abr.22			Condición N: Normal, D:Directo I: Indirecto E: Emergencia, NS: No Significativo, S: Significativo,									
Ref.	Aspecto	Impacto	Etapa ciclo de vida	Control Operacional asociado	Condición	Valoración			RESULTAD O NS/S	SIGNIFICANCIA		
						Naturaleza E: Cualitativo	Cantidad E: Quant.	Frecuencia				
A1	Emisiones Refrigerantes (equipos aire acondicionado)	Contaminación del Medio Ambiente.	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	-	3	3	No Significativo		
A2	Emisiones de GEI Kg Co2 por consumo de energía eléctrica	Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	-	-	3	No Significativo		
C1	Generación de residuos orgánicos	Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	1	3	3	No Significativo		
C2	Generación de Papel	Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	1	2	4	No Significativo		
C3	Generación de Plástico	Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	1	2	4	No Significativo		
C4	Generación de tóner y cartuchos de tinta.	Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio DESHECHO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	1	2	6	No Significativo		
C5	Lámparas de halógeno, bombillas.	Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	1	1	3	No Significativo		
C6	Generación de pilas botón y convencionales	Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	1	1	3	No Significativo		
C7	Equipos Eléctricos y Electrónicos	Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	1	1	3	No Significativo		
D1	Consumo de agua	Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE solo el 10% ver estudio de residuos	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	----	1	3	3	No Significativo		
D2	Consumo de electricidad	Agotamiento de recursos naturales	Adquisición y prestación de servicio USO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	----	1	3	3	No Significativo		
I	Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad	Agotamiento de recursos, contaminación de aguas y suelos, cambio climático	Adquisición y prestación de servicio USO	Cumplir Plan de biodiversidad	N/D	----	1	1	1	No Significativo		
Ref.	Aspecto	Impacto	Condición	Valoración		RESULTADO NS/S						
				E: Cualitativo	E: Cuantitativo							
E1	Riesgo de incendio	Contaminación general del medio ambiente	E	3	2	GRAV. ALTA						
E2	Riesgo de inundaciones	Contaminación general del medio ambiente	E	2	1	GRAV. LEVE						
E3	Riesgo de rotura de aire acondicionado	Contaminación de aguas y suelos	E	2	1	GRAV. LEVE						
E4	Riesgo de desconexión o fallo eléctrica	Contaminación de aguas y suelos	E	2	1	GRAV. LEVE						

DECLARACIÓN AMBIENTAL
ANEXO IV: VALORACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES PARQUE DE MAQUINARIA

SATOCAN, S.A.				Evaluación y Valoración de Aspectos Medioambientales			2025							
				Centro / Obra: TALLER DE ARINAGA										
Rev. Abr.22				Condición N: Normal, D:Directo I: Indirecto E: Emergencia, NS: No Significativo, S: Significativo,										
Ref.	Aspecto			Impacto	Etapas ciclo de vida	Control Operacional asociado	Condición	Valoración			RESULTADO NS/S	SIGNIFICANCIA		
								Naturaleza E: Cualitativo	Cantidad E: Quant.	Frecuencia				
A1	Generación de Ruido			Contaminación del Medio Ambiente.	Adquisición y prestación de servicio USO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	2	3	6	No Significativo		
A2	Generación de vibraciones			Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	2	2	4	No Significativo		
A3	Emisión Atmosférica. Polvo			Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	2	2	4	No Significativo		
A4	Emisión Atmosférica. Humos y Partículas			Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	2	2	4	No Significativo		
A5	Emisión de GEI Kg CO2e por consumo de energía eléctrica			Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	2	1	4	No Significativo		
C1.1	Generación de aceites usados			Producción de residuos peligrosos. Fuerte contaminante de aguas/suelo	Adquisición y prestación de servicio Desecho	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	3	1	1	3	No Significativo		
C1.2	Generación de filtros de combustible y aceite			Producción de residuos peligrosos Fuerte contaminante de aguas/suelo	Adquisición y prestación de servicio Desecho	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	3	3	1	9	Significativo		
C2.1	Generación de envases metálicos contaminados			Producción de residuos peligrosos Fuerte contaminante de aguas/suelo	Adquisición y prestación de servicio Desecho	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	3	1	1	3	No Significativo		
C2.2	Generación de trapos, papeles y absorbentes contaminados			Producción de residuos peligrosos Fuerte contaminante de aguas/suelo	Adquisición y prestación de servicio Desecho	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	3	2	1	6	No Significativo		
C3.1	Generación de Tierra, Sepiolita y otros absorbentes similares			Producción de residuos peligrosos Fuerte contaminante de aguas/suelo	Adquisición y prestación de servicio Desecho	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	3	1	1	3	No Significativo		
C3.2	Generación de baterías de Pb. usadas			Producción de residuos peligrosos Fuerte contaminante de aguas/suelo	Adquisición y prestación de servicio Desecho	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	3	1	1	3	No Significativo		
C4.1	Generación de envases plástico contaminados			Producción de residuos peligrosos Fuerte contaminante de aguas/suelo	Adquisición y prestación de servicio Desecho	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	3	1	1	3	No Significativo		
C4.2	Generación de neumáticos usados			Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio Desecho	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	2	1	1	2	No Significativo		
C5	Generación de chatarra metálica			Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio Reciclaje	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	2	1	1	2	No Significativo		
C6	Generación de aerosoles, sprays			Producción de residuos peligrosos. Fuerte contaminante de aguas/suelo	Adquisición y prestación de servicio Desecho	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	3	2	1	6	No Significativo		
C7	Generación de mangueras y tubos contaminados con Hidrocarburos			Producción de residuos peligrosos. Fuerte contaminante de aguas/suelo	Adquisición y prestación de servicio Desecho	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	3	1	1	3	No Significativo		
C8.1	Consumo de combustible			Agotamiento de recursos naturales	Adquisición y prestación de servicio uso	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	-----	2	2	4	No Significativo		
C8.2	Consumo de agua			Agotamiento de recursos naturales	Adquisición y prestación de servicio uso	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	-----	1	3	3	No Significativo		

DECLARACIÓN AMBIENTAL
ANEXO IV: VALORACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES PARQUE DE MAQUINARIA

SATOCAN, S.A.		Evaluación y Valoración de Aspectos Medioambientales				2025				
		Centro / Obra: TALLER DE ARINAGA								
Rev. Abr.22		Condición N: Normal, D:Directo I: Indirecto E: Emergencia, NS: No Significativo, S: Significativo,								
Ref.	Aspecto	Impacto	Etapa ciclo de vida	Control Operacional asociado	Condición	Naturaleza E: Cualitativo	Cantidad E: Quant.	Frecuencia	RESULTADO NS/S	SIGNIFICANCIA
C9.1	Consumo de electricidad	Agotamiento de recursos naturales	Adquisición y prestación de servicio uso	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	-----	1	3	3	No Significativo
C10.2	Generación de lodos de hidrocarburos	Generación de Residuo Peligroso. Contaminación de aguas y suelos.	Adquisición y prestación de servicio Desecho	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	3	1	1	3	No Significativo
C11.1	Generación de fluorescentes. Lámparas de halogenuro metálico.	Generación de Residuo Peligroso. Contaminación de aguas y suelo	Adquisición y prestación de servicio Desecho	Plan de Buenas prácticas ambientales en Taller	N/D	3	1	1	3	No Significativo
D1	Consumo de Combustible	Agotamiento de recursos naturales	Adquisición y transporte	Adquisición de combustible en gasolineras cercanas	N/D		1	2	2	No Significativo
D2	Consumo de agua	Agotamiento de recursos naturales	Adquisición y prestación de servicio	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D		3	2	6	No Significativo
D3	Consumo de electricidad	Agotamiento de recursos naturales	Adquisición y prestación de servicio	Contrato de suministradores de energía con mayor proporción en energías renovables	N/D		1	3	3	No Significativo
D4	Consumo de papel	Agotamiento de recursos naturales	Adquisición y prestación de servicio	Adquirir papel de proveedores cercanos y que el papel tenga certificado FSC, uso de Signaturi	N/D		1	1	1	No Significativo
Ref.	Aspecto	Impacto	Condición	Valoración		RESULTADO NS/S				
				E: Cualitativo	E: Cuantitativo					
E1	Derrame de residuos peligrosos	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	2	GRAV. MEDIA				
E2	Derrame de aceite	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	2	GRAV. MEDIA				
E3	Derrame de combustible	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	1	GRAV. LEVE				
E4	Derrame de pinturas y barnices	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	1	GRAV. LEVE				
E5	Rotura de depósito de gasoil	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	3	GRAV. MEDIA				
E6	Rotura de depósitos aéreos de productos químicos	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	1	GRAV. MEDIA				
E8	Contaminación del suelo por productos químicos.	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	2	GRAV. MEDIA				
E9	Contaminación del suelo por lodos.	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	1	GRAV. LEVE				
E10	Riesgo de incendio	Contaminación general del medio ambiente	E	3	2	GRAV. ALTA				
E11	Riesgo de inundaciones	Contaminación general del medio ambiente	E	2	1	GRAV. LEVE				
E12	Vertidos de líquidos	Contaminación de aguas y suelos	E	2	1	GRAV. LEVE				
E13	Vertidos al agua. Tierras	Contaminación de aguas y suelos	E	2	1	GRAV. LEVE				
E14	Vertidos al agua. Hormigón	Contaminación de aguas y suelos	E	2	1	GRAV. LEVE				
E15	Vertidos al agua. Lodos	Contaminación de aguas y suelos	E	2	1	GRAV. LEVE				

DECLARACIÓN AMBIENTAL											
ANEXO V: VALORACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES CENTROS TEMPORALES											
SATOCAN, S.A.			Evaluación y Valoración de Aspectos Medioambientales				2025				
			Centro / Obra								
Rev. Abr.22			Condición N: Normal, D:Directo I: Indirecto E: Emergencia, NS: No Significativo, S: Significativo,								
Ref.	Aspecto		Impacto	Etapas ciclo de vida	Control Operacional asociado	Condición	Valoración			RESULTADO NS/S	SIGNIFICANCIA
							Naturaleza E: Cualitativo	Cantidad E: Quant.	Frecuencia		
A1	Generación de Ruido		Contaminación del Medio Ambiente.	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	2	3	6	No Significativo
A2	Generación de vibraciones		Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	2	2	4	No Significativo
A3	Emisión de Polvo		Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	2	2	4	No Significativo
A4	Emisión de Humos y Partículas		Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	2	2	4	No Significativo
A5	Emisión de CO2 de vehículos y maquinaria de obra		Contaminación del Medio Ambiente	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	2	1	4	No Significativo
C1.1	12.01.17 Residuos de granallado o chorreado		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio DESHECHO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	3	1	6	No Significativo
C1.2	15.01.01 Envases de papel y cartón		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	2	2	4	No Significativo
C2.1	17.01.01 Hormigón		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	1	2	4	No Significativo
C2.2	17.02.07 Mezclas de hormigón, ladrillo, tejas y materiales cerámicos		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	3	1	6	No Significativo
C3.1	17.02.01 Madera		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE solo el 10% ver estudio de residuos	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	3	1	6	No Significativo
C3.2	17.02.03 Plástico		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE sólo el 10% ver estudio de residuos	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	1	2	4	No Significativo
C4.1	17.03.02 Mezclas de bituminosas		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	3	1	6	No Significativo
C4.2	17.04.05 Hierro y acero		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	1	2	4	No Significativo
C5	17.04.07 Metales		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	1	2	4	No Significativo
C6	17.05.04 Tierras y piedras		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	3	2	12	Significativo
C7	17.09.04 Residuos mezclados de construcción y demolición		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	1	2	4	No Significativo
C8.0	17.06.04 Materiales de aislamiento		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	1	1	2	No Significativo
C8.1	17.08.02 Materiales de construcción a partir de yeso		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	2	3	1	6	No Significativo
C9.0	20.01.01 Papel y cartón		Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	Adquisición y prestación de servicio RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	3	2	6	No Significativo

DECLARACIÓN AMBIENTAL										
ANEXO V: VALORACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES CENTROS TEMPORALES										
SATOCAN, S.A.		Evaluación y Valoración de Aspectos Medioambientales			2025					
		Centro / Obra								
Rev. Abr.22		Condición N: Normal, D:Directo I: Indirecto E: Emergencia, NS: No Significativo, S: Significativo,								
Ref.	Aspecto	Impacto	Etapas ciclo de vida	Control Operacional asociado	Condición	Valoración			RESULTADO NS/S	SIGNIFICANCIA
						Naturaleza E: Cualitativo	Cantidad E: Quant.	Frecuencia		
C9.1	20.02.01 Residuos biodegradable	Generación de Residuos no peligrosos. Impacto visual.	DESHECHO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	3	2	6	No Significativo
C9.2	20.03.01 Mezclas de residuos municipales	Producción de Residuos peligrosos. Contaminación de aguas y suelos.	RECICLAJE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	1	3	2	6	No Significativo
C10.2	20.03.07 Residuos voluminosos	Producción de Residuos peligrosos. Contaminación de aguas y suelos.	RECICLAJE el 24% ver el estudio de residuos	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	2	2	12	Significativo
C11.1	08.01.11* Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Producción de Residuos peligrosos. Contaminación de aguas y suelos.	DESHECHO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	1	1	3	No Significativo
C11.2	08.03.17* Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas	Producción de Residuos peligrosos. Contaminación de aguas y suelos.	DESHECHO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	1	1	3	No Significativo
C12.1	15.01.10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas	Producción de Residuos peligrosos. Contaminación de aguas y suelos.	DESHECHO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	1	2	6	No Significativo
C12.2	15.01.11* Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa.	Producción de Residuos peligrosos. Contaminación de aguas y suelos.	DESHECHO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	3	2	18	Significativo
C13.1	15.02.02* Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas.	Producción de Residuos peligrosos. Contaminación de aguas y suelos.	DESHECHO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	1	2	6	No Significativo
C13.2	16.01.07* Filtros de aceite.	Producción de Residuos peligrosos. Contaminación de aguas y suelos.	DESHECHO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/I	3	1	2	6	No Significativo
C14	16.05.04* Gases en recipiente a presión que contienen sustancias peligrosas.	Producción de Residuos peligrosos. Contaminación de aguas y suelos.	DESHECHO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/I	3	2	1	6	No Significativo
C15	17.02.04*Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas.	Producción de Residuos peligrosos. Contaminación de aguas y suelos.	DESHECHO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	1	1	3	No Significativo
C16	17.05.03* Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	Producción de Residuos peligrosos. Contaminación de aguas y suelos.	DESHECHO	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D	3	1	1	3	No Significativo
D1	Consumo de Combustible	Agotamiento de recursos naturales	Adquisición y transporte	Adquisición de combustible en gasolineras cercanas	N/D		1	2	2	No Significativo
D2	Consumo de agua	Agotamiento de recursos naturales	Adquisición y prestación de servicio	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D		1	3	3	No Significativo
D3	Consumo de electricidad	Agotamiento de recursos naturales	Adquisición y prestación de servicio	Contrato de suministradores de energía con mayor proporción en energías renovables	N/D		1	3	3	No Significativo
D4	Consumo de papel	Agotamiento de recursos naturales	Adquisición y prestación de servicio	Adquirir papel de proveedores cercanos y que el papel tenga certificado FSC, uso de Signatur	N/D		1	1	1	No Significativo
D5	Consumo de betún y emulsiones	Agotamiento de materias primas	Adquisición y prestación de servicio	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D		1	2	2	No Significativo

DECLARACIÓN AMBIENTAL
ANEXO V: VALORACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES CENTROS TEMPORALES

SATOCAN, S.A.		Evaluación y Valoración de Aspectos Medioambientales				2025					
		Centro / Obra									
Rev. Abr.22		Condición N: Normal, D:Directo I: Indirecto E: Emergencia, NS: No Significativo, S: Significativo,									
Ref.	Aspecto	Impacto	Etapa ciclo de vida	Control Operacional asociado	Condición	Valoración			RESULTADO NS/S	SIGNIFICANCIA	
						Naturaleza E: Cualitativo	Cantidad E: Quant.	Frecuencia			
D6	Consumo de hormigón	Agotamiento de materias primas	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D		3	3	9	Significativo	
D7	Consumo de zahorra	Agotamiento de materias primas	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D		3	2	6	No Significativo	
D8	Consumo de acero	Agotamiento de materias primas	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D		1	3	3	No Significativo	
D9	Consumo de grava	Agotamiento de materias primas	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D		1	3	3	No Significativo	
D10	Consumo de prefabricados ligeros	Agotamiento de materias primas	Adquisición y prestación de servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D		1	3	3	No Significativo	
F1	Afección al tránsito de personas	Intersección de servicios, circulación de peatones.	Prestación del servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D			2	2	No Significativo	
F2	Afección a la flora y vegetación	Destrucción directa de la vegetación.	Prestación del servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D			1	1	No Significativo	
F3	Afección a la fauna	Destrucción de poblaciones de especies protegidas interesantes	Prestación del servicio USO EN OBRA	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D			1	1	No Significativo	
F4	Afección al tráfico	Intersección de servicios, circulación de vehículos.	Prestación del servicio TRANSPORTE	Cumplir Plan de seguimiento Ambiental	N/D			2	2	No Significativo	
Ref.	Aspecto	Impacto	Condición	Valoración		RESULTADO NS/S					
				E: Cualitativo	E: Cuantitativo						
E1	Derrame de residuos peligrosos	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	2	GRAV. MEDIA					
E2	Derrame de aceite	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	2	GRAV. MEDIA					
E3	Derrame de combustible	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	1	GRAV. LEVE					
E4	Derrame de pinturas y barnices	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	1	GRAV. LEVE					
E5	Derrame de Restos de Hormigón	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	1	3	GRAV. MEDIA					
E6	Contaminación del suelo por restos de hormigón	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	1	3	GRAV. MEDIA					
E7	Contaminación del suelo por restos de aglomerado.	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	3	GRAV. ALTA					
E8	Contaminación del suelo por productos químicos.	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	2	GRAV. MEDIA					
E9	Contaminación del suelo por lodos.	Contaminación del suelo. Infiltración.	E	2	1	GRAV. LEVE					
E10	Riesgo de incendio	Contaminación general del medio ambiente	E	3	2	GRAV. ALTA					
E11	Riesgo de inundaciones	Contaminación general del medio ambiente	E	2	1	GRAV. LEVE					
E12	Vertidos de líquidos	Contaminación de aguas y suelos	E	2	1	GRAV. LEVE					
E13	Vertidos al agua. Tierras	Contaminación de aguas y suelos	E	2	1	GRAV. LEVE					
E14	Vertidos al agua. Hormigón	Contaminación de aguas y suelos	E	2	1	GRAV. LEVE					
E15	Vertidos al agua. Lodos	Contaminación de aguas y suelos	E	2	1	GRAV. LEVE					